



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2013

VIII Legislatura

Número 39

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2014, en relación con su consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 12 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2014, en relación con su consejería.

El señor [Sevilla Recio](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, informa sobre el proyecto de presupuestos de su consejería para el año 2014 1143

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [López Pagán](#), del G.P. Socialista 1153

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 1158

El señor [López Miras](#), del G.P. Popular 1163

El señor [Guillamón Álvarez](#), del G.P. Popular 1167

El señor [Sevilla Recio](#) contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios 1168

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [López Pagán](#) 1175

El señor [Pujante Diekmann](#) 1177

El señor [López Miras](#) 1179

El señor [Sevilla Recio](#) interviene en su turno final 1180

Se levanta la sesión a las 13 horas y 27 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy, miércoles 6 de noviembre, de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Le damos la bienvenida al [consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio](#) y al equipo que le acompaña, y le damos la palabra para que nos plantee, nos exponga las [líneas generales de los presupuestos de su sección](#).

El señor consejero tiene la palabra.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Comparezco ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para exponer el contenido del proyecto de presupuestos que la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio contempla para el ejercicio 2014.

Junto a mí comparece el resto de mi equipo directivo, compuesto por: la secretaria general, Isabel Sola; la directora general de Territorio y Vivienda, Yolanda Muñoz; y el director de Transportes y Puertos, Antonio Sánchez-Solís.

El Decreto del Consejo de Gobierno 144/2011 establece los órganos directivos de la citada consejería. Este es el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al que corresponden las competencias en materia de vivienda, arquitectura, urbanismo, ordenación del territorio, carreteras, transportes, puertos, costas, actividades náuticas y cartografía.

Además, cuenta con los siguientes órganos consultivos: Comisión de Coordinación de Política Territorial, Consejo Asesor Regional de Transportes, Comisión Regional de Vivienda, Consejo Asesor para la Calidad en la Edificación, Consejo Social de Política Territorial y Comisión Regional de Vivienda de Promoción Pública.

Como novedades en su estructura orgánica, la consejería deja de tener adscrito el organismo autónomo Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, que se extinguió el pasado mes de julio, pasando a depender sus competencias de la Dirección General de Territorio y Vivienda, asumiendo también esta el personal adscrito al organismo.

Los datos que expondré a continuación, desagregando cada uno de los mencionados centros directivos, se articulan sobre dos ejes principales: de un lado, la inversión anual que el Gobierno regional destina al cumplimiento de las competencias que esta consejería tiene encomendadas, y de otro lado, la inversión que sus diversos centros directivos van a continuar realizando en materia de reconstrucción y recuperación de la ciudad de Lorca.

Si los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2013 estaban marcados por la necesidad de reducir el déficit, los que ahora presentamos han sido elaborados con un objetivo prioritario, mantener los servicios públicos esenciales, el apoyo a los más desfavorecidos y el fomento de programas que permitan la creación de empleo y consoliden la recuperación económica.

Siguiendo esta línea de trabajo y en ese escenario de austeridad, vamos a realizar el máximo esfuerzo en la inversión en infraestructuras, priorizando la inversión productiva a través de una planificación eficiente para optimizar la gestión y la inversión, es decir, facilitando la movilidad de los ciudadanos, solucionando las posibles carencias o desequilibrios en la dotación de infraestructuras de vivienda y de los servicios de transporte.

El presupuesto está cifrado en 112,46 millones de euros, es decir, 7,46 millones menos que el

inicial de 2013. A pesar de representar un descenso global del 6,2 % respecto a lo consignado el año anterior, continuaremos con la política de crecimiento de infraestructuras, realizándose el mayor esfuerzo en los capítulos destinados a inversión productiva, que realmente es la que produce más estímulo socioeconómico, tal y como detallaré más adelante.

Seguidamente, procederé a realizar un breve resumen global del presupuesto, enumerando posteriormente los principales rasgos de la actuación de cada uno de los centros directivos de la consejería.

Como decía, el presupuesto de la consejería asciende a 112,46 millones de euros, y se estructura en trece programas de gasto, absorbiendo cuatro de ellos el 77,7 % del presupuesto total. El programa 432A, Urbanismo, con una dotación de 29,63 millones de euros, es el que tiene mayor volumen de gastos presupuestados, siguiéndole el 513D, de Planificación y mejora de la red viaria, con una dotación de 28,41 millones de euros, y seguidamente se encuentran los programas 513C, de conservación de la red viaria, con 20 millones de euros, y el 431A, de promoción y rehabilitación de viviendas, con 9,3 millones de euros.

Atendiendo a la clasificación económica del gasto, las operaciones de capital representan el 75,1 % del presupuesto para el ejercicio 2014, aumentando este porcentaje en relación con el presupuesto 2013; las operaciones corrientes absorben el 24,3 % del total consignado, frente al 26,6 % del año 2013; por último, las operaciones financieras representan el 0,5 %.

En este sentido, es importante señalar que para este 2014 el capítulo VI de inversiones reales, dotado con 62,1 millones de euros, absorbe más de la mitad del presupuesto total, un 55,2 %. Se incluyen en este capítulo proyectos para reparar los daños ocasionados por el seísmo de Lorca, por importe de 34,66 millones de euros, que, junto con los 4,5 millones para el convenio de las obras de los barrios altos, hacen un total de 39,4 millones.

El capítulo II, relativo a gastos de bienes corrientes y servicios, tiene una dotación para el año 2014 de 6,1 millones de euros. Su presupuesto aumenta en relación con el ejercicio 2013 en un 20,6 %, como consecuencia de la necesidad de atender los gastos de mantenimiento de las infraestructuras y de los gastos derivados de la integración en la consejería de la gestión de competencias del extinto organismo autónomo Instituto de Vivienda y Suelo.

En el capítulo IV, con un presupuesto de 4,13 millones de euros, recoge, entre otras, las transferencias en materia de transportes relativas a servicios ferroviarios, dotadas con 90.000 euros, y a la bonificación de tarifas del transporte público de viajeros, un servicio subvencionado al que se destinan más de 4 millones de euros.

Como he señalado, uno de los objetivos más importantes de la consejería, en cuanto a volumen de recursos económicos se refiere, es el relativo a la planificación y mejora de la red viaria perteneciente a la Dirección General de Carreteras. Su política actual se orienta sobre todo a conservar y mantener el importante nivel de servicios de las infraestructuras alcanzado gracias a las significativas inversiones realizadas en las últimas legislaturas. En conservación de carreteras, el objetivo se destina a asegurar el servicio en las condiciones de diseño, al mantenimiento de las condiciones estructurales y funcionales de la carretera, y a asegurar las condiciones de circulación.

El presupuesto destinado a esta materia se ha incrementado hasta en un 75 %, pasando de los 9 millones presupuestados en 2013, a los 16,2 millones de euros previstos para 2014.

La actual coyuntura económica nos impide aumentar significativamente los recursos destinados a las carreteras, que aumentan tan solo un 0,63 % respecto al presupuesto del año pasado o del año en vigor. La situación financiera hace que no se pueda acometer nuevas inversiones voluminosas, pero en cambio se incrementa notablemente la partida destinada a conservación de carreteras.

El presupuesto contempla destinar un 48 % del total de las inversiones reales al mantenimiento de la red autonómica, destacando, por una parte, la continuación y renovación de los contratos de conservación y, por otra, la explotación de las autovías autonómicas y de los sectores periféricos de

la región, es decir, Noreste y Altiplano, lo que permitirá seguir con la concentración de los medios propios en las comarcas más próximas a Murcia y así aumentar el rendimiento al tener menos longitud en los desplazamientos.

También se continúa con las actuaciones de reposición de firme en las carreteras del entorno de Lorca dañadas por el terremoto y la riada, que se financian con el préstamo del Banco Europeo de Inversiones. En este capítulo están previstas actuaciones en la carretera D-1, de La Hoya al Hinojar, en la D-3, de La Hoya a Lorca, en la D-4, de... a Moratalla, en la D-17, de Almendricos a Puerto Lumbreras, en la D-19, que une la RM-620 con Puerto Lumbreras, en la 504, de La Paca a Doña Inés, y en la 711, que es la travesía de La Paca.

En este punto, quiero indicar que en su conjunto para actuaciones de la red viaria se destinan algo más de 10 millones de euros, pero esto no es óbice para que, al igual que ha ocurrido en este ejercicio y a través de las bajas económicas, se puedan realizar actuaciones con cargo a los remanentes producidos. Así, en 2013 se inició con un presupuesto de 6,5 millones de euros, y a día de hoy la previsión se sitúa en 8 millones de ejecución, es decir, un 23 % más de lo previsto, y con estos remanentes que indicaba anteriormente se han iniciado las siguientes obras: la RM-621, de Lorca a Purias, la D-26, que va a de la 620 a La Estación; la RM-11, de Lorca a Águilas, y la C-9, de Lorca a Zarzadilla de Totana.

Hay que decir que la mayor parte del presupuesto de inversiones se destina a atender compromisos de gasto derivados de la financiación de la autovía del Noroeste, con 13,6 millones de euros. Se trata de un pago a través del sistema de peaje en sombra con un canon fijo de 10 millones de euros, que se va actualizando de manera permanente y que estamos amortizando todos los murcianos.

Y gracias a la comunicación con esa comarca, se ha posibilitado el desarrollo social y económico de todos los municipios que aglutina. En este punto tendríamos que recordar que en el año 1999, cuando se ejecuta la obra, tampoco existía la disponibilidad presupuestaria para acometer la infraestructura. Por tanto, la rentabilidad de utilizar esta infraestructura veinticinco años antes de que hubiéramos sido capaces de pagarla directamente es incuestionable.

El resto del presupuesto se dedica a cubrir las anualidades correspondientes a las obras en marcha, como son la carretera D-8, y a grandes mejoras de firme de algunas carreteras de la red principal, como son las carreteras RM-412, 413 y 414, del entorno de Abanilla.

En seguridad vial, las actuaciones se centran en la mejora de la calidad de los servicios, la mejora de intersecciones y curvas, la instalación de elementos de balizamiento y seguridad, y actuaciones en travesías, semáforos, alumbrados y aceras, así como en la eliminación de tramos de concentración de accidentes.

El presupuesto de inversiones en seguridad vial se dedicará, entre otras cosas, a la antigua carretera Lorca-Águilas, que tiene un elevado tráfico, con muchos problemas de accesibilidad y drenaje, así como la carretera de Puerto Lumbreras a su estación.

Como síntesis, los proyectos de la Dirección General de Carreteras con mayores dotaciones para el año 2014, son: la reparación del firme de carreteras varias de Lorca afectadas por seísmos, de 7,3 millones de euros (del total de esta habría que destacar lo presupuestado para la obra ronda norte de acceso a los barrios altos, cuya inversión es de 250.000 euros y que llegará plurianualmente a los 17 millones de euros); la conservación ordinaria de distintos sectores de la región, con 6,5 millones de euros; el canon de la autovía del Noroeste, como dije anteriormente, con 13,6 millones de euros; las carreteras D-7 y D-8, con 1,27 millones de euros; la mejora de firme en el entorno de Abanilla, con 1,3 millones de euros; y la mejora de firme de Abanilla a Fortuna, con 1,3 millones de euros también.

La Dirección General de Territorio y Vivienda, con un presupuesto de 43,33 millones de euros destinados a las ayudas del nuevo Plan de Vivienda, impulso a la vivienda social y a la puesta en marcha de nuevos trabajos de rehabilitación de los barrios en Lorca, constituye el siguiente capítulo de mi exposición.

Por ello, por estas cifras, se ve notablemente incrementada su asignación presupuestaria: en el capítulo VII este incremento es de más del 125 %.

En materia de vivienda, los objetivos están marcados por la ejecución de dos grandes líneas presupuestarias: la primera, la ejecución de los planes de vivienda y rehabilitación, con las grandes partidas destinadas a la vivienda social; y la segunda, la gestión de las ayudas concedidas a los afectados por el sismo de Lorca y las actuaciones de reparación de daños ocasionados por el terremoto.

En primer lugar procederé a explicar las inversiones habituales incluidas en la ejecución de los planes de vivienda: el Plan de Vivienda 2009-2012, como continuación de actuaciones ya vigentes, y el nuevo Plan 2013-2016, para terminar detallando la batería de actuaciones extraordinarias dedicadas a la comarca de Lorca.

La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio tiene una dotación de 7,8 millones de euros en los presupuestos de 2014 destinados a ayudas en materia de vivienda. La terminación del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 se mantiene vivo hasta 2016, en cuanto a solicitudes presentadas dentro de plazo y que pueden tener vigencia a posteriori. Se mantiene la ayuda al comprador de vivienda protegida acogido al plan, a este plan citado, a la que se destinará en 2014 unos 3 millones de euros, lo que supondrá atender a más de 800 solicitantes.

Uno de los principales objetivos de este departamento es mejorar las condiciones de conservación, accesibilidad y eficiencia energética a los edificios y viviendas existentes, así como la revitalización de los cascos urbanos. Para ello los presupuestos de 2014 prevén una dotación de 3,38 millones de euros para las actuaciones de rehabilitación iniciadas con cargo al Plan regional de Vivienda 2009-2012, completando ayudas a casi 20.000 familias de la región.

Todo ello supone un gran esfuerzo, de mantener esas ayudas con recursos propios, en apoyo de un sector que necesita impulso para así afrontar las circunstancias actuales de su reconversión a la conservación del patrimonio inmobiliario de la Región de Murcia.

Con respecto a las ayudas para alquiler de viviendas, se prevé una dotación de 350.000 euros que llegarán a todos aquellos beneficiarios de ayudas con cargo al Plan 2009-2012.

Esta línea de trabajo tendrá continuidad en 2014 a través del nuevo “Plan de fomento del alquiler de viviendas y la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016”.

Para garantizar el acceso a la vivienda a todos los ciudadanos ayudando en el pago de alquiler a las familias con menores ingresos se destinarán fondos propios de la Región de Murcia por importe de 250.000 euros, y como motor generador de empleo a través de la rehabilitación de edificios y viviendas se dedicarán 650.000 euros, lo que supone beneficiar aproximadamente a más de 400 familias al año, una cifra que puede aumentar progresivamente al alza durante toda la vigencia del Plan 2013-2016 hasta más de 1.800 familias necesitadas de alquiler y hasta más de 18.000 familias necesitadas de regeneración y adecuación de su hogar.

Les explicaré que la rehabilitación se configura como un instrumento regenerador de la ciudad e integrador socioeconómico, ya que aumentando la calidad, eficiencia y sostenibilidad del parque inmobiliario existente se propiciará su utilización y, por tanto, la revitalización de los núcleos urbanos y rurales existentes, así como una generación de empleo a corto plazo y de una forma continua.

En este punto quiero reseñar que de manera inmediata, a principios de 2014, entrará en vigor el citado Plan 2013-2016, donde la región contará con una dotación de más de 25 millones de euros, que se materializarán y concretarán en cuanto a actuaciones y anualidades en el convenio que firme nuestra Comunidad Autónoma con el Ministerio de Fomento próximamente. En la actualidad ambas Administraciones estamos preparando el citado acuerdo formal.

Todo ello supone que se trata de un acuerdo con clara vocación social y que tiene como objeto satisfacer las necesidades prioritarias de los ciudadanos, facilitando el acceso a una vivienda a los sectores de población con menos recursos.

En relación al patrimonio arquitectónico es preciso también mencionar actuaciones en colabora-

ción con las corporaciones locales de puesta en funcionamiento del informe de evaluación de edificios, trabajo de total colaboración con los ayuntamientos y agentes sociales y económicos implicados en la elaboración y aprobación del decreto regional. Este ha de dar cobertura a la normativa por la que se rige la conservación, accesibilidad y eficiencia energética de nuestro patrimonio inmobiliario, necesario para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos y en aras a la promoción de la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades y no discriminación entre personas. Continuamos velando por todo ello en la Comisión regional para la Habitabilidad y Accesibilidad.

En cuanto al programa de Calidad en la Edificación, mantiene su objetivo de garantizar la calidad en la vivienda de nueva construcción, y en la investigación y desarrollo de metodologías constructivas, análisis de patologías y desarrollos normativos. La Comunidad Autónoma desarrolla una plena colaboración con la Administración del Estado en cuestiones normativas, guías con recomendaciones de uso destinadas a mejorar la concepción y ejecución de viviendas.

En este programa, denominado 431D, se destinan más a gastos de investigación y desarrollo principalmente relacionados con las características sismológicas de la región. Se trata, pues, de potenciar, apoyar y promocionar la regeneración de un tejido productivo técnico basado en la sociedad del conocimiento, que a buen seguro será fuente de trabajo para muchos cualificados profesionales técnicos de nuestra región.

Como verán sus señorías, además de paliar la situación de los colectivos más vulnerables, hay que recordar que pretendemos mejorar el estado de conservación y la calidad de las viviendas, y la reconversión de un sector como la construcción. Es una apuesta clara del Gobierno regional por la vivienda, por los que más lo necesitan y por la conservación de nuestro patrimonio.

En este punto es importante reseñar que el Gobierno regional considera la política de vivienda como una acción social que garantiza el derecho a una vivienda digna. La realidad económica, financiera y social hoy imperante en España aconseja un cambio de modelo que equilibre las formas de acceso a la vivienda. Es un marco de estabilización presupuestaria que obliga a rentabilizar al máximo los escasos recursos disponibles. En cuanto a sus objetivos sustantivos se debe destacar la vocación social del nuevo plan, decididamente orientado a la satisfacción de las necesidades prioritarias de la ciudadanía. Para ello se pone especial énfasis en el fomento del alquiler, como una de las fórmulas más adecuadas para la satisfacción de esas necesidades, y en los restantes programas del plan que giran en torno a la rehabilitación y la regeneración y renovación urbana.

En el ámbito de competencia de la Dirección General de Territorio y Vivienda, también cabe destacar la gestión realizada desde la Oficina para la Gestión Social de la Vivienda. Su creación evidencia la preocupación de esta Consejería por dar respuestas a las demandas de las capas sociales más desfavorecidas en orden a satisfacer el mandato constitucional del derecho a una vivienda digna.

La supresión del IVS en modo alguno ha supuesto un menoscabo para aquellos sectores de población necesitados de mayor protección pública por parte de la Administración como consecuencia de sus necesidades sociales; al contrario, su labor se ha visto reforzada desde la Oficina para la Gestión Social de la Vivienda, ampliando sus competencias, que no solo se circunscribe a promoción pública de vivienda sino en general a la vivienda entendida desde esta perspectiva de servicio público.

Dentro de los cometidos asumidos por el IVS se pueden destinar los alquileres solidarios a varias familias a través de los convenios que se firmen con ONG. Los presupuestos para el ejercicio 2014 se centran en la parte más social de las competencias gestionadas en el marco del deber constitucional de garantizar el derecho citado. En este sentido está previsto destinar una partida al fomento de alquileres solidarios cuyos destinatarios serán unidades familiares en situación de especial vulnerabilidad o de riesgo de exclusión social. Se pretende con este proyecto satisfacer la necesidad de vivienda a los colectivos más desfavorecidos.

Por otra parte, la especial sensibilidad a lo social de esta Consejería ha permitido, a través de la

figura de la minoración de la renta, que numerosas familias puedan permanecer en sus viviendas mediante ayudas al pago de alquileres. De otro modo, las rentas se hubieran quedado impagadas como consecuencia de la realidad económica que atravesamos. En términos globales se han tramitado en el año 2014 alrededor de 400 solicitudes de minoraciones de alquiler, permitiendo que las familias en función de sus circunstancias económicas y personales lleguen a pagar 6 euros de alquiler por una vivienda de promoción pública, con un 95 % de reducción de la renta mensual.

Es una realidad que la compleja situación económica que vivimos actualmente está afectando con mayor intensidad a familias con escasos recursos, o que incluso como consecuencia de la disminución de sus ingresos se han visto privadas de su vivienda habitual. Por ello se pretende desde la Administración regional completar los objetivos previstos en el Plan de Vivienda con la formalización de otros instrumentos administrativos que permitan el acceso a una vivienda digna.

En otro orden de cosas, los presupuestos para el ejercicio 2014 se centran en la rehabilitación, mantenimiento y conservación del parque público de viviendas. Actualmente la Dirección General de Territorio y Vivienda gestiona alrededor de 3.000 viviendas repartidas en los diferentes municipios de esta región. Esta, por imperativo legal, tiene un deber de conservación de las viviendas propiedad de la Comunidad, para mantenerlas en las adecuadas condiciones de habitabilidad tanto de las viviendas transferidas del Estado como las promovidas directamente por la Consejería a través de la dirección citada.

Como consecuencia de esta obligación legal, se dota anualmente a los presupuestos de una partida destinada a reparar las viviendas para paliar su deterioro físico por el transcurso del tiempo que ha transcurrido desde su construcción. Entre las actuaciones programadas en relación a vivienda de promoción pública también se encuentra lo recogido en el nuevo Plan de Vivienda 2013-2016, en cuanto a reforzar el carácter social del mismo para el realojo de familias que ocupaban infraviviendas.

En esta misma línea de actuación y teniendo como referente a los estratos sociales más necesitados, merece una mención especial la labor de orientación e intermediación desarrollada en relación a los desahucios hipotecarios, realiza una intermediación entre los ciudadanos y los agentes implicados en los procesos hipotecarios al objeto de evitar procedimientos de desahucio, lanzamientos del domicilio de las personas afectadas y sus familias.

Como ya saben ustedes, con la intención de promocionar este servicio se firmó un convenio el pasado mes de julio con la Federación de Municipios. Los distintos municipios de la región se han adherido a este convenio y participan en nuestro servicio de orientación e intermediación hipotecaria, lo asumen como un servicio local y asumen las funciones de información a través de los órganos municipales existentes.

También saben ustedes que en este sentido se firmó un protocolo con el Tribunal Superior de Justicia y un convenio con el Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Señorías, por lo que respecta a la recuperación social, urbana y económica de la ciudad de Lorca, se han articulado distintas actuaciones gracias al préstamo del Banco Europeo de Inversiones, con una dotación para inversiones en Lorca en esta materia, en esta dirección, de 28,56 millones de euros. Nos encontramos ante la necesidad de dar una solución al tejido urbano por los terremotos, ofreciendo soluciones de calidad en el menor tiempo posible. Tenemos la obligación no solo de reconstruir sino de aprovechar la oportunidad que se nos brinda para mejorar el entorno urbano de Lorca y promover la calidad de sus barrios, comenzando a proyectar la recuperación de la ciudad de manera global a partir de actuaciones localizadas respondiendo a dos preocupaciones: una sería solucionar lo más rápido posible las situaciones afrontadas con carácter de urgencia, y otra, organizar todas las medidas en el marco de un proyecto de futuro para la ciudad. Para ello debemos rehabilitar y mejorar los barrios, reforzando la personalidad de cada uno de estos y la coherencia urbana de las zonas afectadas; escuchar atentamente las preocupaciones de los habitantes y permitir una recons-

trucción acorde con sus necesidades de logro del bienestar deseado, y situar cada intervención en el marco de un proyecto a nivel de barrio, atendiendo a la forma urbana el papel de la naturaleza y el acondicionamiento de los espacios públicos de forma que favorezca de manera intensiva el desarrollo económico y comercial de las zonas más deterioradas.

Por ello se ha comenzado por el barrio de La Viña, con un valor de adjudicación de 5,8 millones de euros, que se iniciarán formalmente sus trabajos de construcción próximamente, con un proyecto de barrio participado por los vecinos, como no podía ser de otra manera.

Se ha autorizado la contratación del barrio de Alfonso X, la semana pasada, con un presupuesto de ejecución de 4,5 millones de euros. Está a punto de autorizarse el barrio de San José y de licitarse el barrio de San Diego. Se están preparando también las actuaciones de accesibilidad al castillo de Lorca, la renovación del barrio de San Fernando, y respecto a este está en redacción el plan especial urbanístico de reordenación de la actuación que permitirá solventar las cuestiones técnicas y vecinales planteadas.

Estos presupuestos recogen finalmente la cuantía estimada de ejecución de obra de los barrios iniciados en 2013. Es muy importante para esta rehabilitación de barrios porque supone la continuidad y ejecución de lo presentado anteriormente y la preparación y el inicio de nuevas actuaciones en calles y barrios como Eulogio Periago, Alameda Cervantes, Avenida de Europa y adyacentes, avenida Juan Carlos I, calle Avellaneda y barrio de San Cristóbal, así como la urbanización de Los Ángeles y Apolonio.

En el nuevo Plan 2013-2016, entre otras cosas, también se nos permitió ayudar de forma complementaria a las ayudas del real decreto-ley del terremoto a los damnificados, para cubrir toda necesidad que haya quedado reclamada o demandada por un ciudadano afectado en sus bienes o derechos. El nuevo Plan de Vivienda tiene también su atención especial a Lorca y permitirá atender, en la medida de lo posible, situaciones que no habían quedado bien resueltas, como decía, con las ayudas extraordinarias por daños del terremoto. Estas ayudas, si bien enfocadas desde el Plan de Vivienda, se consignarán con cargo al préstamo que la Comunidad Autónoma ha suscrito al efecto al BEI, además de los fondos del Estado previstos para ello.

En urbanismo las actuaciones se centran en el ejercicio de las competencias urbanísticas reguladas por la Ley del Suelo; en relación al planeamiento urbanístico municipal, la gestión y supervisión de la actividad urbanística y el seguimiento de la actuación de los instrumentos del planeamiento general de los municipios a la ley. En este ámbito presupuestario me gustaría señalar la intención de esta consejería de seguir apoyando a los ayuntamientos de nuestra región para que realicen las tareas de adaptación de sus planeamientos generales a las determinaciones del texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, aprobado por Decreto legislativo 1/2005, de 10 de junio.

Dentro de este objetivo, en materia de urbanismo se incluye también la labor de asistencia técnica y jurídica a los ayuntamientos en sus desarrollos urbanísticos, a través de las funciones de supervisión y apoyo, además de la emisión de los correspondientes informes preceptivos.

A esto hay que sumar que de cara a la actual coyuntura económica y del mercado del suelo, hemos comenzado con la adaptación de nuestra Ley del Suelo regional a la Ley estatal 8/2013, de Regeneración, rehabilitación y renovación urbanas, una actuación que determina la necesidad tanto de implicar en el proceso normativo a todos los agentes y Administraciones públicas afectadas como el deber, aún mayor incluso, de realizar las correspondientes acciones de divulgación del resultado del proceso citado.

La agilización administrativa o la coherencia de actuaciones normativas deben ser una realidad al servicio de la prosperidad de la región y la búsqueda competitiva legal de oportunidades. Los principios que inspiran esta actuación son los de lograr en nuestra región la máxima seguridad jurídica, participación ciudadana, eficacia, transparencia en la actuación urbanística de los poderes públicos y garantizar la sostenibilidad territorial y ambiental de la actuación urbanística.

Con respecto a las competencias en materia de ordenación del territorio, hay que destacar los siguientes objetivos. Primero, estamos revisando y prácticamente concluyendo los documentos de ordenación territorial de nuestro panorama regional, a fin de llevarlos a su aprobación inmediata, en coherencia con lo determinado en el Plan de Desarrollo Regional 2007-2013. Para la realización de estos documentos es preciso con carácter previo la realización de estudios territoriales que permitan un mayor conocimiento del territorio y que sirvan de base justificativa de las determinaciones contenidas en los instrumentos normativos. Estos estudios pueden ser de distinta índole, en función de los efectivos de ordenación territorial que se pretendan conseguir, pero fundamentalmente se trata de estudios de paisaje, estudios de riesgos geológicos y estudios sobre funciones urbanas.

De otra parte, es una prioridad la modificación de las Directrices y Plan de ordenación territorial del litoral de la Región de Murcia, que se ha iniciado en los foros correspondientes y con los ayuntamientos afectados.

La Dirección General de Transportes y Puertos tiene una dotación de 9 millones de euros, lo que supone el 8 % del presupuesto de la consejería. Entre las actuaciones de este departamento, se continúa con la actividad de apoyo al sector, estando entre sus objetivos prioritarios la mejora de la movilidad y el fomento del transporte público de viajeros. En relación con las actuaciones a realizar durante el año 2014 en materia de transporte por carretera, a efectos del presupuesto del año que viene, cabe destacar las siguientes:

Asumir las obligaciones y compensaciones derivadas de la aplicación del sistema tarifario eficiente en los servicios públicos regulares, coordinados y de pedanías, permanentes y de uso general de viajeros por carretera, prestados por el grupo LATBUS, que son objeto de las concesiones MUR-092 (Valle de Ricote, playas del Mar Menor y Mayor) y MUR-093 (Murcia y cercanías), en los trayectos que se realicen dentro del territorio del municipio de Murcia, una vez prorrogados los correspondientes contratos-programa. A tal efecto cabe destacar una asignación presupuestaria de 3,9 millones de euros para hacer efectivo dicho sistema tarifario.

Otra de las partidas destinadas al fomento del transporte son las que corresponden al colectivo integrado en la Universidad Politécnica de Cartagena, mediante la conservación derivada de la aplicación del unibono universitario, prestado por la empresa Transportes Urbanos de Cartagena, Sociedad Anónima. Para ello cabe destacar una asignación presupuestaria de 75.000 euros.

Segundo. En aras a la mejora y eficiencia del sistema actual del transporte regular de viajeros por carretera, les adelantaré que hemos iniciado un estudio que tenga como fin la reordenación concesional para reajustar las actuales necesidades del servicio público del transporte de la Región de Murcia. Esta reordenación implica diferentes aspectos y fases, entre los que destacamos la necesidad de establecer controles de los costes de explotación de las concesiones mediante un análisis pormenorizado de los estudios económicos aportados por todos y cada uno de ellos, y la de determinar las necesidades de los servicios públicos esenciales de la Región de Murcia, reduciendo el número de las concesiones y constituyendo otras nuevas, para crear un servicio público de transporte económico, eficiente y estable.

En este sentido, se han consignado las partidas destinadas a la realización del estudio y plan de reordenación concesional, así como al control y al análisis de las cuentas de explotación de los concesionarios mediante la realización de auditorías contables.

En tercer lugar, continuar con la asignación para la convocatoria de pruebas a fin de obtener el certificado de competencia profesional para el ejercicio de la profesión de transportista por carretera. La convocatoria de pruebas para la obtención y renovación de capacitación profesional de consejeros de seguridad del transporte de mercancías peligrosas por carretera o por ferrocarril es una exigencia para las empresas que realizan este tipo de transporte. La convocatoria de las seis pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional (el CAP), certificado necesario para reconocer el cumplimiento del requisito de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos

destinados al transporte por carretera, al que durante 2013 se han presentado más de 1.700 personas. Les explicaré a sus señorías que todas estas pruebas suponen la designación de los correspondientes tribunales encargados de la realización de las mismas.

Cuarto. Otra de las competencias es la adquisición a la Fábrica de Moneda y Timbre de las tarjetas que documentan las autorizaciones de transporte público y privado complementario, así como los certificados de conductores de países no pertenecientes a la Unión Europea. Durante el año 2013, las actuaciones relativas al visado de las autorizaciones de transporte público fueron más de 5.600 expedientes.

En quinto lugar, también tenemos la obligación de generación de tarjetas del certificado de aptitud profesional (CAP) para todos aquellos conductores que hayan superado las correspondientes pruebas, así como para aquellos que hayan superado los cursos de formación continua por no tener que hacer la formación inicial. Por otro lado, la emisión de los correspondientes títulos de competencia profesional y consejero de seguridad.

Sexto. Además se llevan a cabo las actuaciones necesarias para implantar un sistema de billete único en los diferentes medios de transporte que operan en el municipio de Murcia. Esto es, tranvía, autobús urbano e interurbano pedanías.

Ya en la actualidad y en coordinación con ayuntamientos se está trabajando a todos los niveles para que en breve todos los ciudadanos del término municipal de Murcia hagan un uso indistinto, mediante una tarjeta única, tanto del tranvía como del transporte urbano, como del interurbano.

Por último, la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio tiene suscrito un convenio con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la fabricación de los diferentes tipos de tarjeta del tacógrafo digital, necesarias para la correcta prestación del servicio de transporte de mercancías y viajeros de las empresas de este sector que se encuentran residenciadas en la Región de Murcia.

Para el próximo año 2014 se prevé una nueva prórroga de este convenio, cuyo montante económico se ha visto reducido a 102.000 euros, ya que la previsión de expedición de tarjetas ha sido fijada en 4.537.

En cuanto al aeropuerto, por Orden de esta Consejería de 16 de septiembre del presente año, fue resuelto el contrato de concesión a la que hasta entonces era sociedad concesionaria Aeropuerto de Murcia, Sociedad Anónima, como consecuencia de distintos incumplimientos por parte de esta, como así confirmó el Consejo Jurídico, que habían imposibilitado la apertura del aeropuerto, como estaba previsto.

Ante este nuevo escenario, las actuaciones que se están realizando en estos momentos tienen por objeto la licitación de un nuevo contrato de concesión y su adjudicación para la apertura y puesta en explotación del aeropuerto a la mayor brevedad.

El nuevo concesionario deberá concluir los trámites pendientes, a fin de obtener la certificación del aeropuerto, así como el resto de los permisos y autorizaciones preceptivos para la apertura del mismo.

En transporte ferroviario, la línea de cercanías Lorca-Águilas se ha incorporado de facto a las obligaciones de servicio público, por lo que el déficit de explotación de la línea es asumido directamente por Renfe Operadora, con la correspondiente compensación de la Administración general del Estado, a través del contrato del servicio público suscrito por ambas entidades.

Consecuentemente, para el año 2014 no se prevé subvención anual a Renfe por parte de la Comunidad Autónoma, que de esta forma ahorra un importe aproximado de 800.000 euros.

En cuanto a los servicios de media distancia Murcia-Cartagena, se incorporó el pasado mes de junio de 2013 a las obligaciones de servicio público análogamente, como pasa de facto con el caso de Lorca-Águilas. Consecuentemente, para el año vigente tampoco se prevé subvención anual a Renfe y el ahorro es de un importe aproximado de 1.200.000 euros.

Dentro del programa de transportes, se ha destinado una partida presupuestaria de 72.000 euros

para la realización del estudio de viabilidad de la variante ferroviaria del Reguerón, tramo entre Los Dolores y el nudo de Alcantarilla, cuya finalidad es objetivar la toma de decisiones por parte del Ministerio de Fomento para la ejecución de una circunvalación de los trenes de mercancías que evite el paso de estos por el túnel de Murcia, especialmente los de mercancías peligrosas provenientes del puerto de Cartagena en dirección a Madrid.

Los objetivos del Servicio de Costas se centran básicamente en la inspección y vigilancia de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre, además de la tramitación, emisión de informes técnicos y jurídicos y propuestas de resolución sobre autorizaciones en dicha zona. Del mismo modo se realiza la tramitación, emisión de informes técnicos e instrucción de procedimientos sancionadores en servidumbre de protección, informe jurídico de recursos y tramitación de expedientes de ejecución forzosa.

Por otra parte, el Servicio de Costas tiene previsto realizar a lo largo de 2014 las siguientes actuaciones. Por un lado, la estrategia de gestión integral de zonas costeras en el entorno del Mar Menor, que se está llevando a cabo actualmente, elaborada sobre la base de la recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2002, sobre la aplicación de la gestión integral de zonas costeras en Europa y el protocolo ratificado por el Gobierno de España en marzo de 2011, relativo a la gestión integrada de las zonas costeras del Mediterráneo.

Con esta estrategia se pretende establecer desde una perspectiva amplia la compatibilización de los usos y actividades del Mar Menor en sintonía con los procesos naturales, concertando e integrando la participación de los sectores públicos y privados relacionados con la pesca, el turismo, los puertos, el medio ambiente, la agricultura, los deportes náuticos, etcétera. Esta actuación garantizará la coherencia entre iniciativas públicas y privadas y las decisiones de las autoridades a escala nacional, regional y local bajo los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, que permitan la puesta en valor de un entorno de indudable valor ambiental, además con un enorme potencial turístico vinculado a las actividades náuticas.

Para conseguir estos objetivos se procederá a la modificación o adaptación de procedimientos, instrumentos legales y estructuras institucionales, de tal forma que permitan conseguir la necesaria coordinación interadministrativa y participación pública, tanto en la gestión como en la evaluación y tramitación de los planes, proyectos y programas que se pretendan desarrollar en el Mar Menor y que permitan solventar los problemas y riesgos detectados.

Por otro lado, se contempla el proyecto de paseo marítimo en La Manga del Mar Menor, tramo 2, Mar Mediterráneo, comprendido entre la gola de Marchamalo y el límite del término municipal de Cartagena. El proyecto de construcción se encuentra redactado y en tramitación, habiéndose realizado la fase de información pública y oficial, por lo que la actuación para el año 2014 consistirá en la obtención de la autorización o concesión por parte de la Administración del Estado para la ocupación de la zona de servidumbre de tránsito y puntualmente del dominio público marítimo-terrestre, todo ello de forma previa a la aprobación definitiva del proyecto.

Igualmente se contemplan estudios correspondientes a la viabilidad de realizar un proyecto relativo a la pasarela peatonal en el Mar Menor, para peatones y vehículos sin motor, que permita unir San Pedro del Pinatar con el extremo norte de La Manga del Mar Menor, respetando los valores naturales del Parque Natural de las Salinas y los Arenales de San Pedro, en los términos aprobados en esta Cámara, con una inversión prevista de 100.000 euros.

Las inversiones a realizar en los puertos de la región durante 2014 irán destinadas a obras de recuperación de calados en el puerto de Cabo de Palos y a reparaciones en los mismos, básicamente a obras de reparación y mantenimiento de las instalaciones en los puertos de gestión directa.

Respecto a las concesiones de puertos deportivos existentes, se tramitarán las nuevas concesiones de tres, por un periodo de seis años, que implica la ejecución de obras de mejora y acondicionamiento de los mismos y su posterior explotación. A lo largo de 2014 está prevista la formalización de

los contratos. La inversión que se prevé realizar por los distintos concesionarios en obras de acondicionamiento y mejora asciende a 1.350.000 euros.

Señor presidente, señorías, espero haber sido capaz de transmitirles con claridad y precisión la configuración de estos presupuestos para el futuro ejercicio de 2014. Confío en que sepan valorar el esfuerzo de la naturaleza inversora que para este año se ha planteado como medida extraordinaria de solidaridad con aquellos que no tienen acceso a una vivienda digna.

Señorías, he pretendido hacer un repaso rápido pero detallado por las principales cifras y políticas de la consejería a lo largo de esta intervención. Como les decía, los presupuestos para 2014 pretenden ser presupuestos coherentes con la política económica del Gobierno y responsables con el momento en que nos encontramos, pero pretenden también continuar la senda de fomento de la inversión y del empleo. Se trata de un volumen de inversiones muy importante que pretende en general el mayor retorno social y productivo. Por tanto, hemos pretendido, como digo, que estos presupuestos atiendan a una priorización de actuaciones que sean coherentes con las necesidades existentes, que atiendan a las necesidades en carreteras, ferroviarias, portuarias, de vivienda, de suelo y, lógicamente, también de Lorca.

Considero que hemos conseguido un equilibrio razonable en todas estas demandas que, sin duda, son muy variadas y diversas, son muy superiores a las que se pueden atender, pero en todas ellas hemos intentado, como digo, hacer un ejercicio de responsabilidad y priorización.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a interrumpir la sesión para atender tanto la consejería como los grupos parlamentarios a los medios de comunicación, y reanudaremos la Comisión a las 11:40. Gracias, señorías.

Señorías, turno general de intervenciones para fijar posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor López tiene la palabra.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías. Buenos días, consejero, buenos días a todos los responsables de la consejería que le acompañan.

Señor consejero, si el año pasado por estas fechas en su discurso inicial yo le hablaba de un presupuesto de ciencia ficción por escaso e irreal y le emplazaba a que observáramos los resultados del mismo en estas fechas, un año después prácticamente, le emplazaba para que nos cercioráramos de la realidad o no, de la realidad o la ficción de aquello que yo le adelantaba, me temo que, a la vista de los datos y de la realidad que tenemos hoy sobre la mesa, creo que la ficción ganó, ha ganado, y probablemente tengamos los peores presupuestos que en esta materia ha tenido nunca esta Cámara.

Tras su intervención de hoy, por tanto, con un planteamiento en mi opinión que no se adapta a la realidad de los números, aunque el papel lo aguanta todo, pero que no se aguanta tampoco con la realidad de la ejecución del presupuesto de este año que luego detallaré, como digo, unos presupuestos que determinan la falta de planificación medianamente razonable, con una memoria que, con alguna de las cosas que usted nos ha contado aquí hoy, la verdad es que creo que es insuficiente para conocer exactamente qué es o cuáles son las previsiones políticas de su consejería, y en todo caso yo diría lo contrario, falta claramente una implicación en lo que usted determinaba hoy necesario impulso económico que esa consejería que usted regenta podría tener en el caso de priorizar de forma distinta el Gobierno regional del que usted forma parte.

Me atrevo a decirle por tanto y en tono de broma que si el año pasado estábamos en ciencia ficción hoy estamos en ciencia ficción y comedia. Es más, yo me atrevería a darle título a esto, estamos “Atrapados en el tiempo”. Señor consejero, tenemos un presupuesto y una situación casi idéntica a la del año pasado, pero, ahora en serio (no tiene gracia porque son los ciudadanos los que lo sufren), y en segundo lugar año por año estamos peor porque, consejero, estamos dejando de hacer cosas, estamos dejando de prestar servicios que claramente perjudican a los ciudadanos con presupuestos como los que ustedes nos traen aquí.

Y yo se lo digo además, consejero, con sinceridad, porque me preocupa, nos preocupa claramente en el Grupo Parlamentario Socialista ese microtrocito que le dejan a usted de la política regional, porque entendemos que efectivamente desde esta consejería, desde las competencias que ustedes ostentan, se pueden hacer cosas interesantes para recuperar la economía regional y atender correctamente algunas necesidades concretas que todos pensamos que son fundamentales para los ciudadanos, ni más ni menos que otras, pero por ejemplo el transporte público y la vivienda son dos cuestiones que están afectando más que nunca hoy a los ciudadanos en tiempos de crisis.

Los análisis que acompañan al presupuesto en general nos describen una situación económica de muchas dificultades, no seré yo quien lo ponga en duda, no hay elementos para pensar o hablar de recuperación económica seria por más que ustedes en otros foros o en otros lugares se empeñen en decir lo contrario, ni para nuestro país ni menos para nuestra región, porque los que iban a resolver esta situación hoy nos dejan un escenario de más paro, de más déficit, de más deuda, de más impuestos y, lo peor, de más desigualdad social.

Señorías, aun con estas dificultades que son innegables para todas las Administraciones, lo cierto es que gobernar es priorizar, gobernar es gestionar y tomar decisiones precisas en un programa en donde se deben establecer objetivos en los que en cada caso se decida y que se supone que deben estar encaminados a la consecución del interés general de los ciudadanos, el bien común. Podríamos estar de acuerdo en esto, pero este es el problema, el problema es la falta de esa priorización, la falta de objetivos concretos por parte del Gobierno regional en las decisiones que se toman, no solo la crisis, si la crisis está ahí, es innegable, pero con crisis y todo, asumida por todos, las decisiones de un gobierno son priorizar en cada momento las necesidades básicas de los ciudadanos y no seguir utilizando la crisis como elemento excusa para hablar de bajada en los ingresos. Planteemos alternativas para que esos ingresos sean mayores y no tengamos que seguir recortando lo que ya no se puede recortar más.

En este sentido, ni la apuesta por la vivienda, a la que puedo reconocer algunos elementos que han ascendido en el presupuesto en este año, no le negaré ninguno de los elementos en los que creo que estamos haciendo algo útil, pero entendemos que insuficiente, ni el transporte público, por desarrollar algunos elementos fundamentales, ni la conservación y planificación de nuestras carreteras, estos elementos no están mereciendo el trato del Gobierno regional que merecen los ciudadanos con este presupuesto. Y además lo digo, consejero, porque precisamente porque hay crisis es cuando más tenemos que apostar por políticas como algunas de las que su consejería regenta, porque los ciudadanos hoy en crisis más que nunca necesitan tener un transporte público decente, porque no tienen posibilidades económicas, necesitan tener un acceso a la vivienda razonable los que pueden acceder, y los que no, los que pasan dificultades, porque no tienen empleo y no pueden pagar su hipoteca, necesitan soluciones. Eso es la crisis y esa es la respuesta que el Gobierno debe dar sin excusas.

Me detendré en el transporte público para hacer una primera afirmación al respecto, lo que está ocurriendo con el transporte público en la Región de Murcia, señor consejero, es simplemente una auténtica vergüenza, una vergüenza que están sufriendo los ciudadanos de la Región de Murcia, transporte público en autobús (y ahora entraré al transporte ferroviario), pero en el caso del transporte público en autobús, que cada momento en que tenemos conocimiento de los índices de afluencia

de pasajeros en nuestra región, cada descenso, se está imputando a la crisis. La crisis la ponen ustedes sobre la mesa cuando los servicios son incómodos, caros y poco eficientes. Cuanto más recortemos en eso, menos viajeros habrá. Esta es la ecuación, no la crisis. Los ciudadanos tienen dificultades económicas y tenemos que aplicar soluciones para que puedan acceder a un transporte público de forma compatible, de forma eficiente, razonable. Ajustemos los precios de esos bonos o de esas tarjetas a lo mejor que podamos, ¡claro que sí!, pero hagámoslo, no sigamos buscando excusas, excusas que están fundamentadas en la pelea, fundamentalmente en el municipio de Murcia, porque es el municipio más afectado, que más ciudadanos de esta región utilizan, muchos ciudadanos, miles, cientos de miles, el transporte público con ciudadanos en pedanías que son, por el desprecio de su alcalde y por la incompetencia de su Gobierno regional, despreciados hoy como ciudadanos de cuarta categoría, que pagan impuestos como los demás pero tienen menos derechos que los demás. Esta es la situación, que no es de hoy, que no es de crisis, es una situación vergonzosa, con su complicidad, sin que hoy existan soluciones.

Usted ha hecho hoy referencia a estudios de reordenación de las líneas, ha hecho referencia a elementos... ¿cómo no hemos hecho esto antes?, ¿qué estamos haciendo, construir la casa por el tejado? ¡Ahora vamos a pensar cuáles son las líneas, y estamos ayudando a una empresa que no cumple ni con sus trabajadores y que está en concurso de acreedores? Esto no es serio.

Insisto, consejero, por todas estas razones es por la que yo le pediría al Gobierno y a usted que priorizáramos e hiciéramos políticas distintas con las necesidades de los ciudadanos.

El presupuesto, por entrar un poco más al detalle, desciende un 6 %. El año pasado usted defendía una subida del 2 % como un éxito, y hoy no he leído ni una sola crítica, autocrítica... en fin, que a lo mejor sería razonable, un 6 % menos, prácticamente todas las partidas descienden, hay alguna que asciende en función del intercambio de cromos que se produce dentro del presupuesto entre distintas direcciones generales, pero con respecto al año pasado su presupuesto ha vuelto a bajar, y yo no lo veo a usted quejarse por esto, porque es que, señor consejero, depende de esto el que usted pueda realizar las políticas a las que se compromete. Pero esta es la trayectoria que venimos viviendo de su consejería, y ya entro a valorar el origen de los fondos. El año pasado también discutíamos sobre esto, pero, mire, es que si entramos a calcular el presupuesto con los fondos provenientes, no fondos propios de la Comunidad Autónoma, y más en concreto con los fondos provenientes del Banco Europeo de Inversiones, señor consejero, resulta que la consejería hoy es una sucursal del Banco Europeo de Inversiones. Ustedes se podrían llamar perfectamente como una sucursal del Banco Europeo de Inversiones, porque es a lo único a lo que se están ustedes dedicando. Qué harían ustedes si este Banco Europeo de Inversiones no hubiera provisto de fondos a la Comunidad Autónoma, ¿cerrar el quiosco?

Esto es así, consejero. Es más, le digo, bienvenidos sean los fondos porque yo no discutiré el objetivo de la reconstrucción de Lorca sobre todo, fundamentalmente, no lo discutiré, pero, mire, señor consejero, la reconstrucción de Lorca, yo sé que está usted de acuerdo conmigo, es una cuestión de Estado, la región es Estado, ¡eh!, pero es de Estado. Si es una cuestión de Estado porque estamos hablando de una desgracia, una desgracia lamentable, pero que ocurrió hace dos años, si es así, ¿por qué no se han ido ustedes a hablar con el señor Rajoy para que estos fondos no tengamos que pedirlos a un banco y nos los dé el Estado, y estos fondos que estamos dedicando a Lorca los dediquemos a las políticas de toda la región?, que también tiene necesidades.

Si gobernar es priorizar, claro que sí, prioricemos con Lorca, ¡claro que sí!, prioricemos y seamos ágiles, que llevamos dos años, señorías, dos años. El año pasado ya ustedes presupuestaban los mismos proyectos que tenemos hoy en la mesa, un año entero para que ahora pensemos y sepamos que vamos a iniciar las obras en el barrio de La Viña, un año, el préstamo del Banco Europeo son tres años, tenemos hasta 2015 para cumplir con esto. ¿Y el 2013, qué ha pasado con lo que presupuestamos el 2013? ¿Cuándo vamos a empezar en San Fernando?, con un barrio destruido hoy toda-

vía, y que ahora metemos en el presupuesto un plan de estudio de qué vamos a hacer en el barrio de San Fernando. ¿Pero pueden los ciudadanos entender esto, que tengamos que estar ahora esperando y pensando? ¿Y cuando lo cumplimos, si tenemos hasta 2015?

Insisto, yo no voy a discutir que prioricemos con Lorca, sin duda, hagámoslo, pido agilidad, pido transparencia en el uso de estos fondos del Banco Europeo de Inversiones, porque los plazos y los años, señor consejero, si me tiene que rectificar yo lo entenderé si da usted información en contrario, pero hablamos de tres años: año uno, no hay inversión, año dos, empezamos en un barrio, y todavía quedan muchas cosas por hacer en Lorca, carreteras... Yo no dudo de que se pretenda tener el esfuerzo de conseguirlo, pero yo creo que los datos objetivamente están ahí, insisto, también hay otras opciones, porque ustedes siempre se cierran todas las puertas: no tenemos otra cosa, no hay más ingresos, no podemos hacerlo de otra forma. Bueno, pues yo le digo que piensen ustedes, cancelemos el préstamo del Banco Europeo de Inversiones y que Rajoy nos dé los 180 millones de Lorca, ¡si es una cuestión de Estado! Miren si les doy una alternativa para que su consejería tenga alguna operatividad.

Le preguntaré sobre los barrios de Lorca. Por ejemplo, qué ocurre con el barrio de San Fernando, y si fuera posible que si las obras del barrio de San Cristóbal en concreto estarían incluidas en la partida que sí se refleja en los presupuestos, del barrio de San Diego, porque entendemos que por las circunstancias de ese barrio el dinero que se establece puede ser hasta excesivo, y lo digo sin un criterio técnico pero sí con los criterios, digamos, de haber estado allí y de que se nos hayan comentado. Le pregunto si en el barrio de San Diego, en esa partida, estaría incluido el barrio de San Cristóbal, por aclararlo.

Y reiterar, por tanto, esa agilidad y esos planteamientos serios respecto de barrios que son los más deteriorados de hecho, como el de San Fernando, y el de la Viña, que empezaremos a reconstruir.

Respecto de las direcciones generales, le insisto, hay un descenso generalizado. En la Dirección General de Territorio y Vivienda hay un descenso del 8 %, hay 4 millones de euros menos, que luego se recuperan en otra dirección general. Por tanto, ese es el cambio que hacemos respecto del presupuesto anterior.

Respecto de la partida para la promoción y rehabilitación de viviendas, que se establece una subida del cien por cien, por esos 4 millones que se imputan, ha hecho usted alguna aclaración al respecto, pero insisto en que ¿estamos hablando por tanto, le pregunto, de fondos del Plan 2009-2012, por tanto pendientes -supongo-, que se imputan ahora?

Y me hablaba usted de los fondos de futuro 2013-2016, que ojalá esos 25 millones que usted ha relatado sean los que nos concedan, pero lógicamente en este presupuesto no podemos contar con ellos. Yo espero que el convenio que usted nos anuncia sea así. Por tanto, qué estamos imputando en los programas del Plan de Vivienda 2013-2016 si todavía no hemos firmado el convenio.

No les cansaré, conocen ustedes el presupuesto. Las rebajas en todas las partidas son muy importantes. Nos gustaría conocer cuál es el ámbito de actuación de la Oficina de Asesoramiento de la Vivienda; el Servicio de Intermediación Hipotecaria yo compruebo que esto no está determinado en el presupuesto, no sé si es que está incorporado en los presupuestos de gastos generales de la consejería.

Y en todo caso nos parece insuficiente la partida destinada a alquiler social, y también la de alquiler, que sin duda creemos que merece una apuesta mayor precisamente porque estamos en crisis y los ciudadanos tienen más dificultades para acceder a la vivienda.

Respecto a la Dirección General de Carreteras y los objetivos que debería tener, no cumple los objetivos mínimos, el otro día discutíamos sobre la conservación y mantenimiento de nuestras carreteras con los presupuestos de contratos externos. Aquí también además imputamos una gran parte de su presupuesto con lo que tenemos que hacer en Lorca. Por lo tanto, más de la mitad de ese presu-

puesto va también destinado a Lorca, a las carreteras de Lorca, también quiero entender Puerto Lumbreras, pero lógicamente Lorca existe, Lorca es prioridad, pero la región existe y también merece nuestra atención. Con este presupuesto no entendemos cómo se van a mantener las carreteras de la región.

Se vuelve a incluir el canon de la autovía del Noroeste, que se rechazó en esta Asamblea el otro día la posible revisión, yo se lo reitero, consejero. Yo creo que tenemos que cumplir con el contrato, pero yo creo que no tendríamos por qué despreciar la posibilidad de estudiar la revisión del canon. Es mucho dinero y quizás hay quien puede esperar un poco más, mientras que hay ciudadanos que no pueden esperar nada más. Es una alternativa. Si no lo quieren estudiar, pues, en fin, ustedes sabrán.

Faltan muchas carreteras, faltan muchísimas carreteras, aquí prácticamente, excepto algunos de los ejemplos que usted ha puesto, concretamente lo que ustedes reclamaron en otros momentos, esto ya ha pasado a la historia, no hay ninguna referencia a carreteras necesarias para la Región de Murcia en todos sus lugares. Vuelven ustedes a incluir la Costera de Murcia, es una partida presupuestaria que va y viene, como el Guadiana, unas veces la meten, otras veces no, al final lo que pasa es que no se hace nada, con lo cual es que el papel lo aguanta todo, por desgracia.

La seguridad vial tiene un descenso alarmante, porque no van ustedes a invertir nada, solamente en Lorca. Bienvenido sea Lorca, pero la seguridad vial es necesaria en toda la región.

Respecto al transporte ferroviario simplemente le diré que me ha parecido entender que la disminución importante entre Águilas y Lorca, en esa línea ferroviaria, se produce por la incorporación de la misma a la obligación de servicio público, pero en los datos que yo he podido manejar no había comprobado que esa línea estuviera incluida como obligación de servicio público. Si usted lo dice pues yo lo creo, me parece adecuado, es un ahorro.

Y en el caso, eso sí quería matizarle, de Cartagena, con relación a la anterior situación en donde éramos nosotros quiénes estábamos abonando esta línea, y se habían hecho modificaciones en los horarios, yo lo que espero, consejero, es que esa nueva situación que nos permite ahorrar un dinero en esa línea también vuelva a poner en su sitio los horarios que tenía, porque esto es lo necesario para los ciudadanos. De nada nos servirá que la línea vuelva a ser de obligación de servicio público para que se modifiquen los horarios o se incorporen a los pasajeros en el tren Alaria, en el Talgo que nos lleva a Madrid, que es lo que estaba ocurriendo.

Respecto del aeropuerto, señor consejero, hablar de cuándo se abre o cuándo se cierra es una quimera. Usted en el anterior presupuesto nos anunciaba que esta primavera abriría. Yo le decía que sonaba bien por lo de la primavera, pero el aeropuerto sigue cerrado. Pensar en cuándo va a abrir, escuchándole a usted, escuchando al presidente o escuchando a los demás intervinientes, es prácticamente imposible de saber. Ustedes unas veces se ponen exigentes, otras veces dicen que van a negociar, mientras tanto dureza y blandura al mismo tiempo pero no hay solución. Lo cierto es que yo, consejero, le digo: ¡340.000 euros de mantenimiento del aeropuerto regional cerrado!, eso qué explicación tiene, ¿mantenemos el aeropuerto regional cerrado? Cuando lo abramos, qué nos va a costar. ¿Qué estamos pagando, la limpieza? ¿Quién paga eso? ¿Por qué lo estamos pagando nosotros, mantenimiento? Estamos obligados, porque así nos comprometimos, a pagar los accesos y... bien, ya se han pagado. No nos iba a costar dinero, 60 millones. Pero ahora una partida de mantenimiento. Bueno, pues si usted nos lo puede aclarar, yo creo que sería bueno.

De todo lo anterior, y puesto que estamos atrapados en el tiempo y no es una simple mención, el año pasado ustedes nos vendían cifras, datos, presupuestos, esfuerzos inversores que usted habla y llama, y yo le digo, consejero, que los datos, los datos que tenemos de ejecución del presupuesto del año 2013 son alarmantes porque efectivamente el papel lo aguanta todo, pero los ciudadanos no. Le diré:

La Dirección General de Carreteras, el 90 % del presupuesto pendiente. Ha pagado 5 millones de euros. No les hablaré de obligaciones reconocidas, le hablo de lo que usted me vendía cuando se

sentó allí el año pasado. 50 millones, 5 pagados, 2013, septiembre.

Dirección General de Carreteras, 54 millones. Septiembre, 15 millones pagados.

Las políticas se sostienen con hechos y ustedes vienen a vender aquí humo y resulta que no cumplen, y eso son hechos y datos objetivos que la Intervención General de la Comunidad Autónoma nos proporciona.

El presupuesto, 118 millones, modificado luego a 131, presupuesto global. Hoy, pendiente, 74 %, 31 millones...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor López Pagán, debe de terminar.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Termino, presidente, estoy acabando.

Estos son los datos, consejero, esfuerzos inversores, palabras, humo, humo.

Mire, señor consejero -termino, presidente-, con estos mimbres es difícil hacer el cesto, no cabe duda. Ayer aludía el señor Abellán, mi compañero, en la comparecencia del consejero de Presidencia a un hecho que era cierto, y le decía “¿por qué no ha hecho usted algo de autocritica, que a lo mejor esto era más constructivo?” Yo le digo a usted lo mismo, porque venir aquí a vendernos esto cuando tenemos la trayectoria que tenemos de la consejería y con la situación que tenemos en esta región, al final es venir a tomarnos el pelo, que, mire, pueden ustedes hacerlo, somos el grupo minoritario de la oposición, el problema es tomarle el pelo a los ciudadanos, y lo digo porque difícilmente podremos cumplir los objetivos políticos que usted se marca realmente con este presupuesto, y desde luego si ustedes fueran un poco autocríticos nos permitiría señalar ampliamente al señor Bernal de forma casi directa como el que coge la tijera y corta por lo blando y por lo duro sin pasión y sin corazón, lo que tenga que ser será en virtud del sacrosanto objetivo de déficit.

Esta consejería, señor consejero, está atrapada en el tiempo, no cumple con los servicios mínimos, mínimos, que los ciudadanos merecen. Y es la historia de un fracaso, señor consejero, el de su consejería, y yo no deseo su fracaso, se lo he dicho siempre, se lo digo sinceramente, yo deseo el éxito. Es más, si usted me imputa el fracaso como oposición, impútemelo usted, me da igual, el problema es que este presupuesto y estas políticas son el fracaso para los ciudadanos y eso es lo que nos debe importar, y sería razonable que con las políticas de calado en el tiempo que tiene su consejería esto no fuera así y usted lo defendiera de otra forma en su propio gobierno. No hay prioridad, no hay gobierno y los ciudadanos siguen sufriendo.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Pagán.

Por el grupo de Izquierda Unida-Verdes, el señor Pujante tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor consejero, señor Sevilla, así como al equipo que nos acompaña.

Presenta usted unos presupuestos para el año 2014 de una consejería que tiene sin duda vocación

inversora fundamentalmente, vocación inversora en materia de infraestructuras. Es la consejería o la Administración que se encarga de obras públicas, de vivienda, fomento, a la que normalmente se agarra la teoría keynesiana para hacer frente a un contexto de crisis, estimulando desde lo público la economía, eso es lo que se hizo en los años treinta en los Estados Unidos, cuando se puso en marcha el New Deal, tomó como referencia fundamentalmente eso.

Si tenemos en cuenta las declaraciones que hacen los dirigentes del Partido Popular en el ámbito nacional (estamos saliendo del túnel, se atisba luz al final del túnel), si tenemos en cuenta las previsiones macroeconómicas que hace el Gobierno de la nación en el sentido de plantear, de pronosticar crecimiento económico para el año 2014, crecimiento económico para el año 2015, de señalar que hemos salido de la recesión porque hemos crecido un 0,1 %, quizá habría que esperarse técnicamente para hablar de salida de la recesión a que al menos pasasen también tres trimestres o dos trimestres consecutivos de incremento del producto interior bruto, lo que habría que hacer es aprovechar precisamente esa oportunidad para incrementar el presupuesto. Sin embargo, el presupuesto que se trae aquí de su consejería lo que denota precisamente no es que estemos al final del túnel, saliendo del túnel, si eso fuese así tendría que haberse incrementado de manera significativa el presupuesto de la consejería con el fin de subirse a la ola de la salida de la crisis económica.

Yo creo plenamente, creo ciertamente que la salida de la crisis tiene que ir inevitablemente por una apuesta de estímulo público de la economía, y su consejería en este sentido puede y debe desempeñar un papel fundamental. Todas las consejerías, en definitiva, de obras públicas, fomento. Para eso hace falta recursos económicos, y eso ya no está tanto en su mano, sino que depende naturalmente del mago de las finanzas que tome las decisiones correspondientes con el fin de obtener más ingresos. Y en este caso el mago lo que ocurre es que, más que encargarse de propiciar más ingresos, se encarga de sacar la corvilla y recortar a diestro y siniestro, recortar por todos lados, el mago Bernal o el mago Montoro. Pero no se plantean en absoluto obtener más ingresos, porque se puede obtener más ingresos, porque nuestro país está por debajo de la media de la Unión Europea en contribución fiscal, porque el fraude fiscal también está por encima de la media de la Unión Europea. Por tanto, hay margen para obtener más recursos tanto propios, de la Comunidad Autónoma -hay margen de maniobra; no mucho, pero hay algún margen de maniobra- como plantarse ante el presidente del Gobierno, señor Rajoy, y al menos obtener algún acuerdo en torno a la deuda histórica, a los 4.200 millones de euros, y al perjuicio que el sistema de financiación autonómica causa a la Región de Murcia, situándonos en la posición número 14 en financiación per cápita. Claro que se puede en este sentido obtener más ingresos, y por tanto yo quería hacer inicialmente esa reflexión.

En segundo lugar, se tienen los recursos que se tienen, usted tiene que apañárselas con los recursos que el mago de la corvilla murciano le ha concedido y tiene que administrarlo, y tiene que ejecutarlo. ¿Pero cuál es el problema, señor consejero? El problema que tiene su consejería es un problema atípico en lo que se refiere a la ejecución de presupuestos en las épocas de bonanza, época en la que se vanagloriaban los consejeros de economía que antecederon al señor Bernal del altísimo grado de ejecución de su presupuesto en contraposición con el bajo nivel de ejecución de los presupuestos generales del Estado.

Sin embargo, en su consejería nos encontramos con que el grado de ejecución del presupuesto es realmente bajo. En el año 2012 ustedes presupuestaron 115 millones de euros, posteriormente se produjo una modificación de incremento presupuestario de 90 millones de euros, lo cual es una modificación sustancial y significativa del presupuesto inicial, lo cual da a entender que no presupuestaron adecuadamente, 205 millones. Pero finalmente las obligaciones netas reconocidas, señor consejero, son de tan solo 87,3 millones de euros, con un remanente de crédito de 117,9 millones de euros. Eso indica un grado de ejecución presupuestaria realmente nefasto.

En el año 2013 en la liquidación parcial del presupuesto de que disponemos hasta septiembre, con un presupuesto inicial de 118,3 millones de euros, una modificación al alza de 12,8 millones, por

tanto 131 millones de euros, nos encontramos que las obligaciones reconocidas netas hasta ahora son tan solo de 57 millones de euros, con un remanente de crédito de 74 millones de euros. Por tanto, el grado de cumplimiento de su consejería deja bastante que desear, no se cumple. No se cumple con lo presupuestado, con lo cual el grado de credibilidad de la propuesta que nos hace la memoria queda bastante en el aire.

Por lo que respecta a algo que yo creo que tiene que ser una cuestión fundamental y central a resolver por parte del Gobierno de la Región de Murcia en su conjunto, que es el problema de Lorca, derivado del terremoto de Lorca, en su día se planteó el compromiso, la exigencia, por parte del Partido Popular de la Región de Murcia, también por parte del Partido Popular de Lorca, de que había que materializar en el plazo inmediato y había que remover Roma con Santiago para que se aprobase el conocido como Plan Lorca y había que ejecutarlo, además se llegó a cuantificar, y se llegó a cuantificar por el propio Partido Popular y lo conocimos todos con todo lujo de detalles, a bombo y platillo, 1.650 millones de euros (entonces no gobernaba el Partido Popular en la nación, gobernaba el Partido Socialista). Aun así, la cuantificación a Izquierda Unida-Verdes le pareció insuficiente, lo cuantificamos en torno a 2.000 millones de euros, fue la cuantificación que nosotros realizamos y la propuesta de Plan Lorca que hicimos. En cualquier caso, damos por buena la propuesta del Partido Popular de los 1.650 millones de euros. Pero aquello se diluyó como un azucarillo cuando el Partido Popular gana las elecciones y accede al Gobierno de la nación, todas las propuestas se diluyen como un azucarillo. Las exigencias se trastocan en meras peticiones diluidas con menor compromiso. Y al final nos tenemos que conformar con el préstamo del Banco Europeo de Inversiones, esa es en definitiva la herramienta fundamental a la que tenemos que acogernos, pero desde luego un incumplimiento flagrante del compromiso de ejecución del Plan Lorca. Y las aportaciones del Consorcio de Seguros, que son aportaciones que todos los ciudadanos hemos pagado y hemos contribuido precisamente al suscribir los seguros correspondientes, otras aportaciones que se han llevado a cabo, pero que luego no ha habido la diligencia que se tendría que haber dado con Lorca.

Pero el problema es que yo tengo dos papeles, el anexo de inversiones de Lorca del año 2013 y el anexo de inversiones del año 2014 para Lorca. Además se da la circunstancia de que vivo en Lorca y de que me paseo por Lorca, y que me paseo por los barrios en los que se presupuestan actuaciones aquí en el año 2013 y de los barrios que se presupuestan en el año 2014, que son los mismos, y las actuaciones que aparecen en el año 2014 no se corresponden con la realidad visual que yo puedo constatar allí; es decir, allí apenas se ha movido nada, se reitera lo presupuestado en el año 2013 en gran medida en lo presupuestado para el año 2014, hay una repetición y no hay apenas actuaciones.

Le diré, señor consejero, que sigue habiendo 4.500 desplazados de Lorca, que hay que pagar los alquileres y eso supone sin duda alguna, dejando al margen la parte de contribución del consorcio, un coste añadido al erario público; hay 1.500 viviendas derribadas y tan solo se han entregado 8 en Lorca; el trabajo que se está haciendo allí va con una lentitud exasperante; las actuaciones que se anunciaron para el año 2013 en La Viña y alrededores (San Diego, San José, Alfonso X), alrededor de 31 millones de euros, allí no se ha hecho absolutamente nada, no se ha hecho nada, señor consejero. Por tanto, aquí lo que se ha hecho ha sido un corta y pega del año 2013 al año 2014 y resulta de todo punto preocupante, a no ser que todo se esté desplazando para deprisa y corriendo hacerlo en el año 2015 en el entorno de las elecciones municipales.

Una partida ridícula para el Plan de Vivienda de tan solo 200.000 euros, una cantidad a nuestro juicio totalmente inasumible.

Y luego un problema que se ha puesto ya de manifiesto y que sinceramente quiero que se resuelva, entiendo que se debería de resolver de una forma racional, con sentido común, pero sobre todo, señor consejero, cogiendo las riendas de la gestión su propia consejería, porque el problema es que una de las acciones fundamentales que tiene que hacer su consejería precisamente es la de propiciar la solución de problemas, la de intervenir en la solución de los problemas, la de colaborar para que

los problemas que haya en Lorca naturalmente se resuelvan, y en definitiva intervenir de manera directa. Hay barrios como, por ejemplo, el barrio de San Fernando (yo espero de usted en ese sentido un compromiso en una solución que sea racional y basada en el sentido común), hay 232 viviendas en el suelo y ahora mismo se están pagando los alquileres con dinero público de ese barrio; cerca de 30 viviendas son propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por tanto el propietario mayoritario en lo que se refiere a posesión conjunta de viviendas no tiene naturalmente el 51 % de las viviendas del barrio de San Fernando, pero sí tiene como propietario más importante en cierto modo la iniciativa y la sartén por el mango, por tanto puede y debe de influir en propiciar una solución satisfactoria, de tal manera que la reconstrucción, sobre todo en un barrio que se hizo en los años setenta y que tenía una vocación concreta, se plantee y se reconstruya, precisamente garantizando la integración plena de dicho barrio con el conjunto de la ciudad y del entorno, y yo en ese sentido confío en que haya una correcta y adecuada orientación en este sentido.

El conjunto de su presupuesto se reduce, ya lo ha señalado usted. El problema es que todo esto es engañoso, porque si luego no se ejecuta apenas, si el grado de ejecución es ciertamente muy pequeño, muy escaso, pues es un presupuesto que es difícil de valorar en ese sentido, a diferencia de otros presupuestos en los cuales el grado de ejecución es considerablemente mayor. En este caso concreto hay un problema fundamental. Pero sobre todo es un presupuesto que nunca, y ahora menos, garantiza el derecho fundamental a una vivienda, ni tampoco la garantía de la movilidad, una movilidad que se está deteriorando de forma significativa en el conjunto de la Región de Murcia. Por primera vez se está planteando lo que nadie recuerda, y es que la ciudadanía se esté movilizándolo y protestando, precisamente por el transporte público, algo a lo que las movilizaciones normalmente han sido ajenas, y sin embargo se están movilizándolo, la ciudadanía está protestando en distintos barrios, pedanías y zonas de la Región de Murcia, exigiendo precisamente esa garantía de movilidad. No se puede dejar aislada a la población y hay que garantizar la movilidad de forma satisfactoria.

Ustedes asumen en el presupuesto el pago de intereses de demora de nada menos que 400.000 euros. Una cantidad sin duda alguna significativa, mayor que lo que supone la apuesta decidida por el Plan de Vivienda. Y en este sentido nos parece totalmente inasumible, y se está asumiendo. Y eso ya se lo planteé en su momento a la consejera de Sanidad, cuando asumía 6 millones de euros en interés de demora. Esa es la asunción de un fracaso en la gestión. Es decir, el hecho de que se tengan que pagar los intereses, no de un préstamo que se solicita de forma conveniente con una entidad financiera, sino que además hay que pagar la demora de esos intereses porque no se cumple con el objetivo del pago del préstamo con sus intereses, pues eso ya clama al cielo, eso ya denota claramente una pésima gestión.

Me gustaría, señor consejero, una mayor información -si puede ahora, en su segunda intervención- acerca del compromiso que se ha adquirido, y que se recoge en la propia memoria, con las organizaciones no gubernamentales, con la Plataforma Antidesahucios, con el fin de garantizar la información y asesoramiento a personas en riesgo de desahucio hipotecario. Es decir, a nosotros lo que nos gustaría saber es alguna información más desde el punto de vista cuantitativo, sobre todo para poder evaluar. Lo que queremos es, ese objetivo, cómo vamos a poder nosotros hacerle un seguimiento, queremos hacerle un seguimiento, evaluar el número de personas atendidas, qué gestiones se están realizando, qué personal se va a poner a su disposición, si hay algo presupuestado para esa oficina. Queremos también información al respecto.

En cuanto a la garantía de los tres millones de euros para la gestión, promoción y construcción de vivienda pública, son claramente insuficientes. No quiero reiterar la argumentación que ya en otras ocasiones y años atrás he venido realizando. Creo que quizá con un cambio de orientación debería de hacer algo su consejería. Digo cambio de orientación porque efectivamente hay una altísima necesidad de vivienda pública por parte de una gran parte de la ciudadanía, pero incapacidad económica para poder adquirirla. Algo tendrá que hacer su consejería al respecto. Quizá ver la forma

de poner en el mercado las viviendas vacías, gravándolas de alguna forma; algunas alternativas, gestionar directamente alquiler a precios que sean asequibles para la ciudadanía. Fórmulas, en definitiva, teniendo en cuenta las circunstancias actuales de crisis económica. Alguna alternativa creo que se debería de plantear.

En cuanto a las carreteras, dos reflexiones. Una, la cantidad que se destina es claramente insuficiente, y eso lo sabe usted, además se está apreciando ya el deterioro de las carreteras y la falta evidente de mantenimiento que tienen las carreteras, y se lo puedo decir yo que estoy todo el día en la carretera conduciendo y tragándome algún que otro bache. Es decir, el deterioro lo constato yo diariamente, que me muevo por la región, el deterioro de las carreteras.

Hay presupuestadas carreteras para Lorca nuevamente, y hay carreteras que están presupuestadas para Lorca que están vinculadas a los seísmos, algunas de ellas yo creo que de dudosa relación directa con los seísmos, pero se vuelven nuevamente a repetir.

En cuanto a la Dirección General de Transportes, la reflexión que yo he hecho. Sí que me gustaría también, en este sentido, una aclaración, pero para eso necesito que me preste atención, para que pueda tomar nota de la aclaración. Usted ha dicho que la subvención que hasta ahora la Comunidad Autónoma le daba a la línea Lorca-Águilas, que en realidad es Murcia-Lorca-Águilas, la línea férrea de cercanías, va a ser asumida por Renfe. ¿Va a ser asumida realmente por Renfe, íntegramente, existe ese compromiso cierto, está firmado, está asegurado de alguna manera, puede asegurar que realmente es así, para que no vuelva a ser nuevamente una línea deficitaria? Lo digo para evitar sobre todo el riesgo de que pudiera tener la tentación o surgir la tentación del cierre de esa línea, y sobre todo después de la inversión importante, millonaria, que se ha hecho por parte de ADIF de la parte afectada por las inundaciones, tras las inundaciones. En ese sentido, me gustaría una aclaración para tranquilidad de todos los usuarios de esa línea, entre lo que yo también me encuentro.

Y por último, señor consejero, el aeropuerto; aeropuerto que ya no se llama internacional, ya se llama aeropuerto regional, así aparece en la memoria, no sé si es que se van a introducir vuelos dentro de la Región de Murcia o entre regiones, no sé, pero es que ya no se llama internacional, ya ha bajado de categoría el aeropuerto internacional.

340.760 euros. Yo recuerdo aquí al presidente Valcárcel decir: esto no nos cuesta ni un duro, ni un duro nos cuesta. Los accesos sí nos costaban, pero, claro, eso no contaba dentro. Él lo entendía, el presidente de la Comunidad Autónoma entendía que eso no entraba dentro, que eso era un gasto, bueno, un gasto regalo para Aeromur, para la empresa que gestione el aeropuerto, eso no contaba. Ahora resulta que 340.760 euros para gastos de mantenimiento del aeropuerto que no funciona, que hay que mantener: limpiar los cristales de la zona VIP de autoridades que hay reservada para que el señor Valcárcel pueda en su día viajar a Bruselas. No lo sé, pero me gustaría. En fin, me parece totalmente inaceptable esta partida sobre el aeropuerto. Aparte de que, bueno, tampoco es el momento ahora, porque estamos en un momento en el que tiene que exponer el presupuesto del año 2014, pero sí que sería conveniente que, no sé, dieran la cara, que el presidente Valcárcel o usted nos dieran alguna explicación en torno al tema de la situación del aeropuerto. Porque vienen aquí a comparecer sobre cuestiones que les resultan cómodas, pero de aquellas que resultan incómodas nos vamos enterando a retazos y a golpes en los medios de comunicación. Pero en fin, no lo digo para que nos hable ahora del aeropuerto, pero si próximamente está dispuesto a comparecer, a ver si podemos enterarnos de la odisea esta del aeropuerto, que de momento lo único que sabemos es que nos ha costado 200 millones de euros que se han incorporado como deuda pública de la Comunidad autónoma, porque lo único que sabemos es eso, los viajecitos a Albacete, las discrepancias entre el señor Bernal y otros que tienen otra posición en torno al tema del aeropuerto, pero, en fin, nos gustaría que viniera usted aquí y nos aclarase el tema, y no enterarnos por los medios de comunicación de los cotilleos de discrepancias del Gobierno regional y que tanta risa le causa al señor Ruiz Vivo.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, el señor López Miras, en primer lugar, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, en primer lugar me gustaría darles la bienvenida a esta casa, que es la casa de todos los murcianos, al consejero Sevilla y a todo el equipo de la consejería que usted dirige.

En mi opinión, no es la mía, es la del Grupo Parlamentario Popular, es tan importante el esfuerzo de lo que ustedes consiguen y persiguen en estos presupuestos, que además nos gustaría hacerles un especial reconocimiento y nombrar a todos los miembros de su equipo para darles la bienvenida. Así que saludar especialmente a la señora Sola, a la señora Muñoz, a la señora López Nicolás y al señor Sánchez-Solís.

Cuando intervenimos después de los grupos de la oposición, siempre estamos en la disyuntiva de si intentar opinar y dar nuestra opinión sobre lo hablado por ellos, o si analizar y expresar, como digo, el análisis que hacemos riguroso de este presupuesto.

No vamos, evidentemente... Por favor, señora presidenta, pido su amparo, es que están hablando por detrás y entonces me desconcentran, no tengo la capacidad de concentración de otros diputados, ampáreme.

Como digo, vamos a proseguir y vamos a analizar y a detallar y a hacer la valoración de este presupuesto, no sin antes comentar algunas circunstancias de las que ha hablado la oposición, y a las que en el segundo turno de intervención seguro que podemos incidir más, y seguro que en el segundo turno de intervención podemos hablar de lo que consiste un préstamo, podemos hablar de que cuando uno pide un préstamo para un coche, el que paga el coche al final es él y no el banco, y que por eso el dinero que viene del BEI es de la Comunidad Autónoma, porque lo van a pagar todos los murcianos. Podemos hablar de eso. Podemos hablar de quién es el único partido que ha defendido siempre que la tragedia de Lorca era cuestión de Estado. Podemos hablar de por qué el 50 % de la reconstrucción de Lorca lo está asumiendo la Comunidad Autónoma. Podemos hablar de por qué a escasas horas de ese terremoto el líder Rubalcaba, del Partido Socialista, puso un real decreto encima de la mesa y dijo: esto son lentejas y si no la reconstrucción ya veremos a ver cuando llegamos a un acuerdo para que esto salga adelante. Podemos hablar de todo eso.

Podemos hablar también de por qué el año pasado aparecían presupuestadas muchas obras de regeneración urbana. Podemos hablar por qué hay que cumplir, yo creo que esto es evidente, una ley de contratación pública, y que cuando el proceso empieza y la adjudicación se hace en un determinado año, la Ley de Contratación Pública te exige que tenga que estar presupuestado, y podemos hablar también de por qué no se ha hecho antes. Bueno, yo creo que si en lugar de hablar nos reunimos con los vecinos, si en lugar de hablar nos preocupamos de estudiar los proyectos, de ver macroproyectos, proyectos que van a hacer que en la Región de Murcia estén los barrios más modernos y con mayores tecnologías y eficiencia energética posibles de España, pues eso no se adjudica y no se presupuesta, no se proyecta en tres meses.

Podemos hablar también de por qué San Fernando está bloqueado, podemos hablar también de eso. Podemos hablar también de que no tiene absolutamente ninguna responsabilidad la Administración pública, y que la Administración pública lo tiene todo, tanto Administración regional como Administración local, lo tienen todo preparado para que cuando se desbloquee, por las circunstancias que seguro que ustedes conocen, salga adelante ese proyecto.

Podríamos hablar también de La Viña y de la participación que han tenido todos los ciudadanos

en ese proyecto. Podemos hablar de muchísimas cosas.

Desde luego también podríamos hablar de lo encomiable y de reconocer que es la solidaridad de todos los murcianos, de todos los ayuntamientos, de todos los alcaldes, y sobre todo, como digo, de todos los murcianos, que son los que con sus impuestos están pagando la reconstrucción de Lorca, y que tan solo la oposición es la que pone peros y la que habla y la que pone objeciones a esta reconstrucción.

Podemos hablar también con el señor Pujante, no de los años 30 ni de Keynes, sino de hace tres o cuatro años, y entonces Zapatero les demostraría que las políticas expansivas del gasto público no son la fórmula para estas situaciones de crisis. Y podemos hablar también con el señor Pujante, si quiere, de quién es el único partido que siempre ha defendido el Plan Lorca, ahora Plan Lorca +. A lo mejor el señor Pujante no ha estudiado ese Plan Lorca. ¿Pero quién ha sido el único partido que lo ha pedido, cuando otros partidos que estaban en el Gobierno lo rechazaban directamente? En fin, es que yo también vivo en Lorca y también paseo por sus calles y también veo cómo está la cosa.

Y también sé que una ciudad que en cuatro segundos se ha caído al suelo, que no se puede reconstruir en tan solo un año.

También podemos hablar del único partido que en esta región ha intentado arañar un puñado de votos con la tragedia de todos los lorquinos. Y también podemos hablar entonces de, no voy a calificar, pero eso que deja intuir de que se están demorando las inversiones para hacer las inauguraciones en campaña electoral, en año de elecciones. Podemos hablar también de quién ha utilizado esta estrategia. Pero como digo, eso, si hay tiempo, en el segundo turno de réplica.

Vamos a valorar estos presupuestos, señor consejero, señor presidente. Cuando en el Grupo Parlamentario Popular analizamos estos presupuestos, los de la sección 14, lo primero que hacemos, debemos contextualizarlos, y el contexto es complicado, es difícil, pero no es imposible. Con trabajo, con dedicación y con optimización de los recursos se puede conseguir una gestión eficaz y eficiente, en el que se garantice el Estado de bienestar, a la vez que se impulsan medidas de estímulo económico que permitan la generación de empleo. Los gobiernos del Partido Popular siempre se han caracterizado por esto.

Como digo, debemos contextualizar, no es mi intención hablar del pasado, de lo que se hizo mal ni de lo que se hizo peor, pero sí que debemos centrarnos en el contexto en el que se elaboran estos presupuestos. También diré que no es una excusa como se ha hablado, es una realidad y no podemos obviar el pasado porque es lo que nos ha llevado al presente. La Región de Murcia no es una isla, por lo tanto lo que sucede en España nos afecta: si en España la coyuntura económica no es buena, a la Región de Murcia le afecta; si en España hay que hacer ajustes para arreglar la situación, en la Región de Murcia también hay que hacerlos; si en España debe imperar la austeridad y la gestión eficiente, en la Región de Murcia también; y si en España hay que cumplir con el rigor presupuestario, en la Región de Murcia también, y además por imperativo legal.

Somos conscientes de la importancia que tiene la gestión eficaz del dinero de todos los murcianos. En este contexto al que estoy haciendo referencia, tampoco debemos olvidar la brutal caída de ingresos, lo que hace que en la Región de Murcia debamos mantener una Administración de 5.000 millones de euros con menos de 4.000. Esto solo se puede conseguir con unos presupuestos serios y rigurosos, con compromiso hacia los murcianos, y con una gestión eficiente y eficaz. Esta es la valoración que el Grupo Parlamentario Popular hace de estos presupuestos y de su trabajo y el de la consejería, porque lo que hoy usted, señor consejero, nos trae aquí, es el fruto de su trabajo, el de su equipo, que hoy nos acompaña, y el de todos y cada uno de los trabajadores (técnicos y funcionarios) de la consejería que usted dirige. Los presupuestos que usted hoy nos presenta ante todo son serios, rigurosos, reales y posibles; eso sí, solo pueden hacerse realidad con compromiso y con trabajo, mucho compromiso, mucho trabajo y mucha gestión.

Quizás por eso la oposición los critica y no los ve posible, no tengo la más mínima duda de que

ellos no podrían hacerlos posible, pero usted y su equipo han demostrado que sí son capaces, y en mi opinión personal están sobradamente capacitados para tal empresa.

A todos nos habría gustado que los presupuestos fueran mucho mayores, que se incrementasen las partidas presupuestarias, a todos, a este grupo parlamentario también y estoy seguro de que al señor consejero al que más. Pero unos presupuestos eminentemente sociales, en los que más del 80 % de los mismos van destinados a educación, a sanidad, a dependencia, es difícil otra distribución de los recursos restantes. Lo que sí es posible es que con los recursos que hoy nos presentan, gestionar, optimizar y atender varios objetivos prioritarios que usted ha mencionado en su intervención, objetivos que se centran en el aspecto más social de las competencias que su consejería tiene encomendadas, de tal manera que se desprende, que desprendemos de su intervención como objetivo prioritario ayudar a los que más lo necesitan, a los más desfavorecidos, destinar importantes recursos en la lucha para que todos tengan ese derecho fundamental a una vivienda digna, bien para que accedan a ella, bien para que no la pierdan, para favorecer la movilidad de los colectivos más vulnerables a través del transporte público, y hablando de recursos destinados a fines sociales, cómo no atender a aquellos que en apenas cuatro segundos vieron cómo su vida cambió, cómo perdieron familiares, cómo perdieron sus hogares, cómo perdieron sus trabajos, cómo en breves instantes su entorno vital pasó a ser un amasijo de escombros, preguntémosles a estas personas y a los lorquinos si su consejería tiene un microtrocito del presupuesto.

Unos recursos que además se utilizan inteligentemente, ¿o es que alguien de los presentes en esta Cámara esperaba que los presupuestos para 2014 fueran mayores? Yo desde luego no, y quien lo pensara no es consciente ni de la situación ni de la realidad. Lo que hay que hacer, y lo repito una vez más, es gestionar, utilizar los recursos económicos materiales y humanos eficientemente, y maximizarlos; destinar estos recursos a aquellas infraestructuras estrictamente imprescindibles y el resto, a la conservación y al mantenimiento de las que ya tenemos, así como a la seguridad vial.

Señor presidente, señor consejero, esta región en proporción es la segunda comunidad autónoma de toda España con más vías de primer nivel, solamente superada por la capital del país. Es decir, que cuando se pudo se hizo mucho y se hizo bien, y por eso somos una de las comunidades con mejores infraestructuras en carreteras de toda España. Tenemos gran parte del trabajo ya hecho; luego, como reflejan sus presupuestos, debemos dirigir los recursos a infraestructuras imprescindibles y ocuparnos de la conservación y mantenimiento de las importantes.

Nos presenta, señor consejero, un presupuesto de 112 millones de euros, de los cuales más de la mitad están destinados a inversiones reales. La Dirección General de Territorio y Vivienda, con más de 43 millones de euros, está dotada con recursos imprescindibles de cara a la vertiente más social de la vivienda y, por otro lado, a la recuperación de Lorca.

Ha puesto algunos ejemplos, las ayudas para la compra de vivienda protegida, las ayudas para rehabilitar viviendas, las ayudas al alquiler de viviendas, se nos ha hablado además de dos planes que van a coincidir temporalmente, nos ha hablado además de la Oficina para la gestión social de la vivienda y también ha hecho referencia a las importantes labores de intermediación y orientación en relación con los desahucios hipotecarios, así como la firma de convenios con la Confederación de Municipios, Tribunal Superior de Justicia y el Colegio de Economistas de la Región de Murcia. Si esto no es tener conciencia de la difícil situación por la que están pasando los españoles y lógicamente los murcianos y de la escasez de recursos de las familias, si esto no es destinar los recursos de la consejería a los que más lo necesitan y darle un sentido totalmente social, si esto no es luchar por el derecho fundamental de una vivienda digna para todos, no sé qué podría serlo, señorías, y además en este centro se destinan 28,65 millones de euros para la recuperación de Lorca, los cuales no detallaremos porque ya lo ha hecho el señor consejero.

La Dirección General de Carreteras, que cuenta con un presupuesto de más de 52 millones de euros, y lo decía en mi intervención, en la región se han hecho muchas y muy buenas infraestructu-

ras, y por lo tanto si hay una comunidad que en esta difícil situación puede destinar la mayor parte de sus recursos a la conservación y mantenimiento de carreteras es la Región de Murcia. Prueba de ello son los numerosos reconocimientos además a nivel nacional que en materia de seguridad vial ha recibido la Región de Murcia: el presupuesto de conservación se incrementa un 75 %, y un 48 % del presupuesto de este centro se dedica al mantenimiento de la red autonómica; más de 10 millones de euros, como bien ha detallado el señor consejero, van para la red viaria de Lorca, incluso destacando que podría ser mayor según las bajas en la adjudicación.

Seguridad vial. Se hablaba de seguridad vial. Destina su presupuesto, los escasos recursos de que disponemos, se destinan a la mejora de la calidad de servicios, a la mejora de intersecciones y curvas, a la instalación de elementos de balizamiento y seguridad y a las actuaciones en travesías, así como en eliminación de tramos de concentración de accidentes. No detallaré las carreteras y el número de proyectos porque ya lo ha hecho el señor consejero.

Observamos también la apuesta que se hace por un sector tan importante como es el transporte, un sector importantísimo en la región y un sector regional que es además puntero a nivel nacional.

Se hablaba también de vergüenza en el sector del transporte. Podremos decir que cuál es la solución: yo creo que la consejería trabaja incesantemente por dar solución a esas propuestas. Hoy nos han dado una solución, ajustemos los precios lo máximo posible. Bueno, muchas gracias, yo creo que nadie habíamos caído en eso, señor consejero, ya se va usted con una idea.

Vamos a ir terminando ya, señor presidente, porque además a continuación intervendrá el compañero diputado Guillamón, no sin antes decir, señor consejero, que creemos que estos son unos presupuestos realistas, serios y rigurosos, que con su compromiso atenderán las necesidades existentes, que se centran en los más desfavorecidos, en los que más lo necesitan, que invierten sus recursos en mantener las importantes infraestructuras y conservarlas, sin prometer macroproyectos porque sencillamente no se puede engañar a los ciudadanos, esos fueron otros.

Y por supuesto, señor consejero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular y en el mío personal, tengo que darles las gracias a usted y a todo su equipo por el importante esfuerzo que están haciendo por nosotros, por los lorquinos, porque, como prometieron, Lorca tiene que ser mejor de lo que era antes de los terremotos, y eso están haciendo, no se están limitando a reparar, a reconstruir, están mejorando y modernizando Lorca. Todos los proyectos que han presentado mejoran lo antes existente y lo están haciendo contando con nuestras opiniones y necesidades, con las de los vecinos de cada barrio. Quería darle expresamente las gracias por esto. Le felicito también por el esfuerzo que hay detrás de lo que hoy nos presenta, les deseo suerte para hacer realidad lo que hoy son simples números en un papel, no tengo la más mínima duda de que así lo harán, ya lo han demostrado con creces en ocasiones anteriores.

Le decían que se quejara, que se plantara. No se queje, señor consejero, no se queje, trabaje mucho, trabaje y siga comprometiéndose por los murcianos. Yo prefiero que usted trabaje, que haga posible estos presupuestos, a que se queje.

Y por último, señor consejero, este grupo parlamentario les tiende la mano para colaborar con ustedes en lo que sea necesario, para aportar ideas, soluciones, para ayudar desde nuestra tarea de legislar, controlar e impulsar al Gobierno a que los recursos de los que disponen lleguen de la mejor forma posible a todos los murcianos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Miras.

Señor Guillamón Álvarez, tiene la palabra.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Sí, señor presidente.

Empiezo como ha terminado mi compañero, agradeciendo las aportaciones por parte de la oposición de esa nueva alternativa que es ajustar y estudiar los precios del transporte para que todos vivamos mejor.

Debo decir, y no es broma, que estoy de acuerdo con tres cuestiones que el diputado Pujante ha manifestado, en otras estoy en contra.

En la primera, estoy de acuerdo con que esto necesita un mago, efectivamente, porque lo que no se puede es hacer milagros después de ver cuál es la situación de crisis en que nos ha puesto al mundo, a España y en especial a la región; lo que pasa es que me parece que la oposición como máximo podría aportar al mago de Oz (no creo que fuera).

También estoy de acuerdo evidentemente en el péfido reparto autonómico, que desde luego puedo asegurarle que es culpable de la situación de déficit que nos encontramos en este momento en esta región, situación que si no se pudo arreglar, por las razones que fueran, cuando había bonanza económica, ahora que no hay dinero comprenderá, no solo el señor Pujante sino en general cualquier persona que tenga uso de razón, que ahora no es el momento apropiado porque no hay, como se dice vulgarmente, un duro. Es difícil, pero en eso estamos, no perdemos el empeño y tenemos el encono por ello.

También estoy de acuerdo en que realmente es una desgracia, es un asunto bastante complicado y tenebroso el que haya huelga de transporte. Lo mismo que puede haber en Murcia lo puede haber en Zaragoza, pongamos por caso y como ejemplo fehaciente.

Con respecto al señor López, es una cuestión clarísima, mire, vamos a reconocer que la consejería actual, la estructura de la consejería, sus mandos, sus funcionarios, cómo no, la dirección, en este momento sería capaz de ejecutar tres o cuatro veces el presupuesto que le tiene asignado, esto es así, pero no se hace por la crisis. Y no es de recibo que el señor López vuelva a decir, porque es que no se lo cree nadie, ni siquiera en su propio partido, ni siquiera aquellas personas que son las que le van a votar -y espero que no ganen, por supuesto-, pueden creerse que el Partido Popular está utilizando la crisis como una excusa para hacer la puñeta a los ciudadanos, no se puede decir eso. Usted dice que lo nuestro es humo. ¡Eso sí que es humo! Usted dice que lo nuestro es una comedia. No, no, lo suyo es un drama, pero con vocación de... -no, si no me altero, he puesto aquí la palabra pero se me ha olvidado- es una tragedia. No, no voy a empezar por el principio porque creo que he sido suficientemente rotundo en lo que he dicho. Bueno, de comedia merluza, o sea, de pantomima, es lo que he querido decir, ¿no?

Y luego además dice el señor López que el papel lo aguanta todo. ¿Y los micrófonos qué? Lo suyo ha quedado grabado, ha sido escuchado por todos. Usted lo único que está haciendo es un discurso vacío, que no vale nada más que para que, efectivamente, sea usted atizado como buena persona, como buen militante del Partido Socialista y como un buen portavoz de la oposición, que lo único que viene aquí es a llevarnos la contraria de decir cuestiones como que “vergüenza, que ciencia ficción...”, pero que la crisis no es una excusa, pero, por Dios, no puede ser.

Mire, yo le voy a explicar exactamente la razón por la cual sí vamos en una dirección, porque usted ha dicho que no vamos en ninguna dirección, sí vamos en una dirección, la dirección en que vamos es que intentamos mantener por todos los medios posibles, que ya es difícil y no somos magos, insisto, el estado del bienestar, no podemos renunciar a ello. Los ajustes, hay quien habla de recortes con maldad, yo hablo de ajustes, los ajustes empiezan por esto que yo le digo, el estado de bienestar, la sanidad, la enseñanza, los servicios sociales, pensiones, empezamos por ahí. ¿Y la crisis en quién hace mella fundamentalmente? Pues la crisis hace mella fundamentalmente en las inversiones, en la inversión pública, y la pagana de ello es la consejería, eso es cierto. Pero no me venga

usted a decir que somos escasos en esta cuestión, porque si somos escasos en esta cuestión es por una razón, porque en otros somos lo suficientemente generosos. Es decir, usted no puede machacar una y otra vez cada uno de los sumandos de lo que constituye la suma del presupuesto. Presente alternativas, y si usted cree que hemos dedicado poco dinero a las carreteras, si usted cree que a Lorca le estamos dedicando poco interés, si usted cree además que el transporte es una vergüenza (como dice usted que es), dígame de dónde cortamos y dónde ponemos, porque la suma es la suma.

Y le voy a decir dónde viene la suma, que no es crisis, que no es la excusa de la crisis, se lo voy a decir claramente: mire, en el año 2007-2008 los presupuestos nuestros tenían exactamente como el ladrillo (eso que ustedes han denostado tanto), yo creo que el ladrillo en la Región de Murcia no nos vamos a poner a hacer pistas de patinaje, carreras de teleféricos, no lo sé, escaladas al Himalaya, tendremos que vender lo que tenemos que vender, sosteniblemente, eso sí, y vendemos sol y buen tiempo y playa, y por consiguiente tenemos que hacer edificación, tenemos que hacer el ladrillo ese malvado, que todo tiene que tener un límite, evidentemente, pero ustedes lo han machacado mucho. Pues mire, gracias al ladrillo nosotros en el año 2007 presupuestábamos en Transmisiones Patrimoniales y en Actos Jurídicos 658 millones; este año no vamos a llegar a 150 millones. En vehículos, ya no se compran vehículos, antes se compraban muchísimos, pues vamos a pasar de, en el año 2007, ciento y pico, perdón, de 62 vamos a pasar a 6. Y luego este déficit de financiación autonómica que tenemos, que es evidente, qué ha dado, ha dado como resultado que nosotros no podemos llegar a 4.000 millones de euros de presupuesto, cuando hemos llegado a tener 5.000. Esta es la verdadera razón. Y lo que no podemos hacer es endeudarnos, porque si nos endeudamos tenemos más déficit, y si tenemos más déficit tenemos más deuda.

Ustedes tienen que decidirse, no se puede pedir una cosa y pedir la contraria. Pidan una cosa. ¿Qué quieren menos déficit? Bien. ¿Qué quieren menos deuda? Pues menos deuda. Pero no pidan las dos cosas a la vez, porque esto es un verdadero disparate. Su discurso sí que es un discurso de humo, como usted ha dicho, y no sé para qué vale. Yo creo que de esta manera, incluso yo mismo ahora, perdiendo el tiempo en responderles a ustedes, estamos engañando al ciudadano, porque en realidad no vamos al fondo de la cuestión. ¿Cómo vamos al fondo de la cuestión? Yo espero que mañana, pasado, al otro, ustedes presenten alternativas y no me vengan con la partidita esa que vienen siempre, esta partida un euro y otro euro y otro euro. Ustedes saben que estamos absolutamente condicionados por los 4.000 millones, y hagan milagros, busquen a un mago o llamen al señor Pujante.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guillamón.

Para contestar a los argumentos de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Pues efectivamente, señor Pujante, la cuestión presupuestaria al final acabamos abocándola en la taumaturgia, y, bueno, yo creo que afortunadamente en el Gobierno regional hay personas, como las que se han citado aquí, como el señor Bernal, que yo creo que lo hacen muy bien, se sobreponen a la taumaturgia y actúan de facto ante una situación que tenemos. Sí tenemos objetivos. Objetivos sí tenemos, lo que pasa es que se pueden empeñar en ignorarlos. Objetivos tenemos porque hay que mantener los servicios públicos esenciales, hay que apoyar a los sectores sociales más desfavorecidos y hay que impulsar la economía y generar empleo. Esos son objetivos. La lástima es que los objeti-

vos sean tan primarios. Pues sí son objetivos primarios y muy básicos. Ojalá fuesen los objetivos otros, ojalá los objetivos fuesen garantizar otro tipo de necesidades que tienen las personas, pero no, los objetivos son tan primarios porque la fórmula que tenían ustedes propuesta falló, y como la fórmula que propusieron ustedes falló, ahora hay que enmendar la fórmula, y por eso hay que hacer estos objetivos que ustedes menosprecian.

Miren, nosotros podemos hacer muchas cosas, les puede gustar lo que hacemos o no les puede gustar, o pueden opinar de una forma distinta, lo que no procede es ridiculizarlo. Yo creo que nosotros nos esforzamos en hacer un presupuesto que sirva a los ciudadanos, de hecho está sirviendo a los ciudadanos, y en ese sentido, aunque tengan discrepancias, aunque tengan opiniones, lógicamente creo que hay que valorarlo sin, como decía antes, ridiculizarlo.

Tiene usted razón, señor Pujante. Efectivamente, en lo que dice tiene razón porque el planteamiento de cara a las inversiones del New Deal es un planteamiento que tiene su parte de razón, por cuanto llevan sobre él discutiendo sesudos economistas durante muchos años, y entonces al final es un problema real. Nosotros no podemos eludir que a ese factor hay que añadir uno que a nosotros como Gobierno nos pesa mucho, y es que no tenemos posibilidad de endeudamiento y que la captación de recursos económicos, independientemente de que se hable de grandes superficies o pequeñas superficies, la captación de recursos económicos pasa por medio del ciudadano. Entonces, en la medida en que nosotros estemos pensando en buscar donde haya una financiación, y apoyándonos en el ciudadano, en esa medida sí estamos eludiendo la crisis porque la estamos ignorando. El ciudadano no se encuentra en una situación para poder afrontar personalmente la crisis y hay que hacer unos presupuestos que están hechos con la intención de paliar y solventar la mayor cantidad de dificultades posibles.

El presupuesto se plantea en tres direcciones, a mi entender bien elegidas, como no puede ser de otra manera. Pero yo creo que tiene plenamente razón. El impulsar, como se está haciendo, la conservación de carreteras, yo creo que hemos hablado en algún momento sobre el modelo de cómo hay que conservar. Se ha dividido en sectores, y yo creo que es una decisión eficaz en cuanto al modelo. Hay seis grandes sectores que son Mula-Lorca, Caravaca, Moratalla, Jumilla, Cartagena y Murcia. Son grandes sectores que llevan una parte sustanciosa de esa conservación. Y luego hay siete millones, además, consignados para conservaciones en otros puntos. Eso suma los 16 millones que bien ha dicho el señor López Miras y con un aumento sustancial.

El otro aspecto es vivienda. Pues efectivamente, la vivienda hemos decidido redotarla, y claro, la discusión de la cuestión de los planes; pues los planes, hay un plan que es 2009-2012 y luego hay un plan, que está a punto de firmarse, 2013-2016. Ese Plan 2013-2016, aunque a usted le parezca pequeña la cantidad de 200.000 euros, eso no quiere decir que sea la cantidad final, porque al final los planes se van dotando en función de la demanda. No se dotan previamente al final. Salvo que usted sepa cuánto va a ser al final, los propios señores del Gobierno socialista iban modificando los planes en función de las incorporaciones de personas con solicitud de ayuda; 2013-2016, aunque no está firmado, sí necesitamos que esté consignado en el año 2014 para ir pudiendo dar ya las primeras ayudas.

Respecto al Plan de Vivienda anterior, 2009-2012, pues ya ha consignado su cantidad de siete millones de euros, porque, aunque se cierra el plazo, se prolonga hasta el 2016 la justificación de las personas que han solicitado esa participación del plan.

Esto también vale para el tema de lo que estamos hablando de los alquileres. En cuestión de subvenciones es muy importante y debemos ser realistas, digo de cara a pantomimas, es muy importante que se justifique el perceptor de la subvención, que percibe y para qué lo percibe. Es decir, por mucha dificultad que estén pasando las personas, al final la fiabilidad del sistema y la garantía, la seguridad jurídica de las personas que acuden a una subvención reside en que el señor de enfrente justifique su subvención, y esto es aplicable tanto para el Plan de Vivienda, pero también es aplicable

para los alquileres de Lorca, que luego retomaré la cuestión, si usted me permite.

Bien. Pues como decía, no podemos eludir que estamos en crisis. La tercera cuestión es Lorca. Pues Lorca al final, afortunadamente, obtenemos un préstamo que es el que se va a utilizar para mejorar Lorca, y es un préstamo que viene desgraciadamente cubierto por un pasado desgraciado de Lorca que es un terremoto, pero viene perfectamente... Para el resto de las regiones de España, el resto de los países de nuestro entorno, que son países que están sufriendo, no tienen una cobertura financiera, que es lo que estamos reclamando. ¿Ha aparecido para Lorca? Bien, bienvenido sea.

Iniciando la cuestión de críticas, el transporte público. Pues lo que comentaba en la ecuación, si usted me lo permite y tomando la afabilidad que usted me responde, yo le diría al señor López que sí es una cuestión del transporte, pero yo le diría a usted con un poquito de conocimiento técnico, que cero en ecuaciones, usted saca un cero en ecuaciones. Y saca un cero en ecuaciones por lo siguiente, porque aquí la Consejería y el Gobierno regional no está ayudando a ninguna empresa, lo que está subvencionando es el billete de los señores que tienen un precio establecido, y a los señores de esa concesión que cogen ese autobús le dicen: si usted coge el autobús, el Gobierno regional, todos los murcianos ponen un dinero para que a usted el autobús le cueste menos. Tiene el guante lanzado por parte del señor Guillamón, y, señor Guillamón, yo supongo que cuando usted se retire, termine las sesiones y se retire a sus cuarteles de invierno dirá: ya no sé cómo lo tengo que explicar para que lo entiendan. Pues yo creo que ha estado clarísimo. Ha estado clarísima la explicación, de dónde salen los presupuestos, dónde va el dinero y la cuestión, en este caso, referida al transporte.

La cuestión de si somos una sucursal del BEI. Yo creo que eso es una parodia para todos los murcianos que hemos decidido pedir un préstamo para ayudar a Lorca. Pues claro que se puede decir que anulamos el préstamo del BEI, y además estoy convencido de que mañana estará usted en Lorca comunicándolo, que no quiere, el Partido Socialista no quiere el préstamo del BEI. Estoy seguro de que mañana estará usted comunicándolo en Lorca, que no queremos el préstamo del BEI.

Mire, al final a nosotros nos toca hacer un ejercicio de realismo, y no se trata de que estemos criticando siempre situaciones sobrevenidas. Ya le he comentado varias veces en la Cámara, pero parece que usted lo propicia, porque está muy interesado en que se lo cuenten más veces, y es como las historias bonitas del abuelo, que deseamos que nos las cuenten muchas veces. Pues yo se lo cuento otra vez.

Hay una reunión en donde aparece el señor ministro Jáuregui, donde aparece el señor Zarrías, etcétera, etcétera, donde dicen que no quieren saber nada de Lorca, ni Plan Lorca, ni dinero para Lorca, ni nada de eso, y además que tenemos que tragar con un acuerdo que ha expresado bien el señor López Miras, que lo ha definido como un plato que se llama lentejas, que tenemos que tragar con el 50 %. Pues al final hay que sobreponerse a eso y hay que buscar la manera de resolver la cuestión del pueblo de Lorca. Si usted cree que la cuestión está menos solventada, pues retomo mis palabras del principio: estamos así porque la fórmula de ustedes falló. Cuando se reclamaron cuestiones para Lorca, las personas que correspondían, que no era usted, pero sí eran personas a las que usted no tiene ningún problema en ignorar, en eludir, como si no hubiesen existido, esas personas que estaban allí sí fallaron. Entonces, cuando usted me reclama a mí autocrítica, yo creo que en la buena lid parlamentaria, aparte de que usted me reclame, me ridiculice en los presupuestos, también en la buena lid parlamentaria yo creo que si usted reclama autocrítica, pues bueno, la autocrítica es tan fantástica que uno siempre está a tiempo de empezar por uno mismo, ¿no?

Respecto a la cuestión del tema del presupuesto de los barrios de Lorca. Los barrios de Lorca, efectivamente, la ejecución presupuestaria está muy ligada a lo que ha pasado en los barrios. Mire, en 2012 y en 2013, 2012 ha dado usted las cifras, en donde el presupuesto se incrementa de los 115 millones en 90 millones más, porque era la dotación que había que consignar presupuestariamente para poder dar las ayudas a Lorca. Lo tenemos que consignar presupuestariamente, pero a mí me gustaría que usted no lo considerase como falta de ejecución, porque la ejecución se va haciendo a la

medida que los solicitantes van recibiendo esas ayudas. Entonces, usted lo puede definir como sea, pero entiéndame que debemos preparar ese colchón para que esos 115 millones incorporen los 90 millones que había previsión de poder emplearse en Lorca, los tenemos que incorporar, porque había que incorporar los pagos que tenía que dar la Comunidad Autónoma más los que venían del Estado. Y en ese sentido hay que dotarlos, aunque luego no se utilicen. Pero entiéndame que en el 2012 la ejecución de los presupuestos de Secretaría General estaban por encima del 85 %, lo dispuesto, el 90 % en carreteras, y donde se produce la baja en torno a lo dispuesto de la Dirección General de Territorio y Vivienda, pues sí, realmente se disponen 25 millones de los 130 que había consignados, pero usted tiene que tener en cuenta que 90 correspondían a esta cuestión.

En el 2013 pues pasa algo similar. Es decir, pasa algo similar por cuanto hay consignadas cantidades para hacer estos pagos a Lorca. En 2013 lo dispuesto, Secretaría General 80 %, 89 % - 90 % en Carreteras y 63 % en Dirección General de Transportes. El salto en 62 %, lo dispuesto, bajo en la Dirección General de Transportes es porque no se han aplicado las dos cantidades que se han citado de 1.200.000 para Cartagena y de los 800.000 euros para Lorca-Águilas.

Entonces, en ese sentido, a mí me gustaría estar ejecutando el 100 %. Tenemos circunstancias de contorno que a lo que obligan es a que no se vaya a producir nunca esa ejecución. Para mí, realizar el 100 % de la ejecución supone, o que regalo el dinero en la subvención a los vecinos de Lorca o que les digo que en este momento se cierra la ventanilla y no se paga a los vecinos, y eso va en contra del interés de los vecinos. Yo creo que lo que procede es, aunque estemos hablando de cifras de ejecución, demorarla en la medida que el vecino lo necesite. Hay personas que no han justificado a fecha de hoy el alquiler.

Miren, tenemos unas cifras respecto a la cuestión de Lorca, que son, yo creo que son oportunas, y me van a permitir que se las comente. Miren, ahora mismo, por comisiones mixtas en Lorca hay pagados 65 millones de euros, perdón, hay reconocidos como pagos 65 millones de euros, de estos 65 millones de euros hay 34 pagados por el ICO, hay 4 en espera de ser pagados, que están en el ICO a falta de unirlos con la autorización del Ministerio del Interior, que tiene que autorizarlo, y cuatro millones más que se pagaron al principio. Es decir, de los 65, casi 66 millones de euros que hay autorizados para pagar, resueltos por comisión mixta de pago, hay pagados en líquido 43 millones, si me permiten como líquido estos cuatro que están pendientes de salir del ICO.

En reconstrucción quedan por pagar 13 millones, quedan por pagar 13 millones porque solo se puede pagar de lo reconocido el 50 % y el resto no se está pagando porque es obligatorio, a partir del último real decreto, el trámite de audiencia obligatorio. Es decir, una vez que se decide pagar hay que sentar a todos los vecinos y decirles “oigan ustedes, les vamos a pagar para que todos reciban la cantidad conjunta”, ellos tienen que estar de acuerdo, no reclamar, porque en ese sentido si reclaman no pueden reconstruir.

Respecto al alquiler, quedan 4 millones por pagar, 4 millones por pagar que, aunque están reconocidos, faltan justificaciones, falta el pago del Ministerio del Interior, estamos aceptando que las justificaciones vengan unas de aquí y otra de allí de forma deslavazada, estamos reconociendo más dinero pensando que van a tener justificación y luego no lo tienen en la medida en que han cambiado de vivienda, se han ido a vivir durante el verano a una casa en la playa, a casa de alguien o han cambiado de sitio de alquiler.

En reparación, quedan por pagar 2,5 millones, y estos están parados a falta de comunicación por parte de los ciudadanos que están al corriente de la Seguridad Social (obligación del real decreto), y hay temas de fallecimientos, herencias, etcétera, etcétera. En elementos comunes, 2 millones faltan por pagar porque hay que notificar a todos los integrantes del edificio y todos los integrantes del edificio tienen que dar su conformidad en la medida en que los elementos comunes son suyos. Y en enseres se está tramitando el pago de 250.000 euros.

Entonces, yo creo que la situación en Lorca lo deseable es que sea mucho mejor, pero tiene sus

pequeñas dificultades administrativas. La dificultad administrativa rige también para lo referente a los barrios, lógicamente se consigna esa cantidad y la Consejería no ha dicho que no vaya a ejecutar ninguna de las cuestiones que había. Inicialmente ya está adjudicado el barrio de La Viña, está adjudicado con una constructora que lo tiene adjudicado. Estas obras no se puede empezar a tramitarlas hasta el día 1 de enero, que está la consignación presupuestaria. Hay que preparar el proyecto, hay que licitarlo, hay que publicarlo en el boletín, en el DOUE, luego abrir el período de licitación, hay que venir a la adjudicación, el tiempo de comunicación de bajas para impugnaciones, etcétera, etcétera.

Y sale ahora la fecha, yo no tengo más remedio que a principio de año consignar la cantidad, la cantidad aunque se deslice tiene un plazo de 12-14 meses de resolución en el barrio de La Viña, que se ejecutarán completamente o casi completamente durante el año que viene y la cantidad estipulada está estipulada, es decir, nadie lo va a eludir pero el proceso administrativo no puede evitar, por la propia seguridad jurídica de la actuación, no puede evitar que tengamos estas cuestiones. Y así están el barrio de San José, Alfonso X, con la cantidad consignada por el Consejo de Gobierno, San José, que se han abierto las plicas recientemente, está a punto de salir el barrio de San Diego y son los barrios que había, y una resolución de un tema, un convenio, con el Ayuntamiento de Lorca para transferirle parte de las obras de los barrios altos porque algunas de esas obras, aunque se pretendía hacer desde la consejería, el Ayuntamiento las tenía bastante avanzadas algunas de ellas, ya en consonancia con la Unión Europea, y se trata de que se pueda cuartear la obra en el ayuntamiento y la puedan ejecutar para que no haya calles que haya que rehacer dos veces o que haya que romper lo ya hecho.

Efectivamente, viene dotación para nuevas obras y tendrán un plazo que tendrá que encajar perfectamente en el 2015. Yo en el 2015, en el caso de que no llegase ninguna obra, que yo creo que van a llegar las obras, pero en el caso de que no hubiese llegado ninguna obra, yo prefiero negociar con el Banco Europeo de Inversiones que se alargue el plazo a 2015, en lugar de decir que nos quiten el préstamo, porque es más interesante que retrasemos un poco más la obra y no nos quiten un préstamo que está produciendo, a mi entender, mucho bien para Lorca.

Bien, respecto al barrio de San Fernando, mire, el barrio de San Fernando lógicamente nace como una iniciativa del Instituto de Vivienda y Suelo, bueno, unas viviendas como una iniciativa de viviendas sociales que se integran en el Instituto de Vivienda y Suelo y recoge 232 viviendas de las cuales ahora mismo están en titularidad de la consejería 7; si están 7 en titularidad de la consejería, quiere decir que hay 225 propietarios privados de unas viviendas. El derecho, y ustedes son perfectamente conocedores, mucho mejor conocedores de ello que yo del derecho, es tan hermoso que la propiedad privada tiene que protegerla, y en ese sentido la consejería no puede adoptar medidas que vayan contra la propiedad privada de estas personas, y hay una serie de vecinos que solicitan con firma, ciento setenta y tantos, solicitan una reconstrucción del barrio pidiendo una licencia a través de un proyecto, ciento setenta y tantos de 232, que yo creo que es una mayoría, y en la medida en que ellos solicitan esto hay que hacer una serie de cuestiones que hay que recoger en un plan especial del barrio primero por el tema de titularidad y... de las calles, las calles que tengan que incorporarse al urbanismo de Lorca; segunda cuestión, hay una serie de mejoras que quieren incorporar ellos -que a mí me parecen muy loables- como son la cuestión de ascensores, bajos comerciales, y son también la cuestión de garajes, y hay que incorporarlas a la propiedad de estos señores, estos señores el día de mañana tienen que poder escriturar, pero si no hacemos una operación de este tipo estos señores no pueden escriturar, no pueden escriturar unos señores que partieron de unas viviendas sociales que han adquirido en número de 225 propiedades y tienen que tener la posibilidad de escriturarlo. Pero, vamos, esto lo pueden comentar ustedes con los registradores de Lorca.

Y esta es la estrategia de cara a este problema, y la Comunidad, como no puede ser de otra manera, tiene que reordenar eso para que sea posible, porque si no lo reordena la Comunidad no será

posible, y esta es la labor que se está haciendo en el barrio de San Fernando. No es una labor fácil, entiéndame que hay mucha dificultad porque hay que mejorar unas viviendas, hay que subir unos rasantes que perjudicaban al barrio de cara al drenaje, etcétera, etcétera, y hay que hacer un plan que permita hacer esto, y el plan va a salir dentro de poco y se va a hacer con el acuerdo de los vecinos, porque los vecinos al final son autoridad porque son la mayor parte de los propietarios en este entorno. Bien.

Barrio de San Cristóbal. El barrio de San Cristóbal lleva una cantidad para este año efectivamente para valoración del dinero, que se puede antojar elevado (aunque no apele a un criterio técnico, se puede antojar elevado), no hay ningún problema. Es decir, la valoración de San Cristóbal se hace inicialmente con una previsión de unas manzanas que ahora tienen titularidad privada, los vecinos no quieren tocar esas manzanas, en las calles interiores no quieren reordenarlas, son calles privadas, en la medida en que ellos quieran se repararán y en la medida en que ellos quieran no se repararán, no hay ningún problema porque el préstamo del BEI es una cantidad fija y esa cantidad si no se emplea se irá destinando a otras partes de Lorca. Aparte el barrio de San Cristóbal lleva una dotación inicial; cuando esté terminada la valoración del proyecto que había que hacer a San Cristóbal se incorporará, pero ya hay zonas de los barrios altos que tocan por limítrofes con el barrio de San Cristóbal y se tocarán. El perfil de la zonificación de los barrios no es rígida adonde llega la calle del barrio, se trata de que posibilite tanto la ejecución del barrio como la interconexión con los barrios vecinos, y en ese sentido yo creo que San Cristóbal se verá netamente favorecido.

Decía la cuestión de vivienda. La cuestión de vivienda es para la Consejería muy importante, hay cantidades destinadas a solucionar cuestiones pendientes del Plan de Vivienda 2009-2012. Pero hay más cuestiones en vivienda, yo creo que es digno de valorar que la Comunidad Autónoma esté manteniendo, que están manteniendo todos los murcianos, más de 3.000 viviendas sociales. El Plan de Vivienda de que hemos hablado antes... (luego me dice que yo no le atiende, ¿eh?, señor Pujante, luego me dice que yo no le atiende; estamos en paz, ¿eh?) Del Plan de Vivienda se ha atendido a más de 18.000, yo diría 20.000 familias. Yo creo que un plan de vivienda que atiende a 20.000 familias en la región, a mí me parece un plan bastante más que aceptable para estar ignorando nosotros las políticas de vivienda, yo creo que es bastante aceptable.

Además se hace más cosas en vivienda. He dicho que las 3.000 viviendas que la directora que ha asumido las cuestiones referentes al IVS va a mantener esas viviendas en perfecto estado. Pero hacemos una cuestión en política social y la hacemos todos los murcianos, que me parece fantástica, porque esto no pasa en otras comunidades, otras comunidades de todos los partidos políticos que están en esta Cámara representados, de todos, ¿eh?, nos toca a todos, ¿eh? Nosotros los alquileres, nosotros como comunidad autónoma, los alquileres de aquellas personas que no pueden pagar el alquiler se hace una revisión de ese arrendamiento y se han puesto alquileres de 6 euros. Esto no lo está haciendo nadie en España, ¿eh? Ahora hay decisiones, están revisando alquileres a la baja, pero lo estamos haciendo nosotros, a mí me parece una política de vivienda fantástica, ¿o qué hacemos, como han hecho otras comunidades autónomas, desahuciamos y lanzamos a personas en viviendas sociales? No lo hacemos, a mí me parece que socialmente debemos estar orgullosos de que estamos tomando una medida interesante para gente muy desfavorecida.

Respecto al tema de la reducción del canon, claro que no aceptamos la reducción del canon, porque parte de la fiabilidad de las Administraciones, y forman parte ustedes de las Administraciones cuando han estado o cuando estarán en la Administración esta, es la fiabilidad de los acuerdos a los que se llega. Yo creo que se ha llegado a un acuerdo y a un acuerdo beneficioso, un acuerdo beneficioso porque por mucho que hagamos las cuentas, usted piense que al final en veinticinco años, con una media de 12 millones por año, podemos estar pagando por la autovía del Noroeste una cifra en torno a 300 millones de euros. La obra costó 100 millones de euros y requiere un mantenimiento anual de 2 millones de euros durante veinticinco años. 100 millones de euros más 25 años a dos

millones (perdonen que sea la hora de las matemáticas, espero terminar pronto), son 150 millones. Al final pagamos 300. Quiere decir que, respecto al inicial de lo que invertimos, estamos pagando el doble. Bien. A mí no me parece nada descabellado, y no me parece nada descabellado cuando estamos pagando entre 1,5 veces y 2 veces para un préstamo hipotecario donde el banco se puede quedar con la casa, aquí el banco no se va a poder quedar con la carretera. Yo creo que una obra financiada con 25 años de anticipación, con usuarios y tal, pues no estoy pensando en reducir el canon. A mí me parece maravilloso que los señores de esos municipios tan magníficamente atendidos por esta autovía puedan disfrutar desde el año cero gracias a que ha habido una operación financiera, que en la medida en que nosotros lo respetemos, luego seremos respetados nosotros financieramente.

Las costeras no van y vienen, las costeras siempre están, si ustedes se fijan siempre están los 10 millones. Es un compromiso o un convenio que obliga a que figuren las costeras todos los años. Mi intención es resolverlo porque saben que he propuesto reducir ese convenio. Y si reducimos el convenio, ¿a qué se va a dedicar ese dinero? Pues a más cuestiones relativas a carreteras. ¿Y de qué depende? De un acuerdo, que está el convenio que firmamos con el ayuntamiento, el Ayuntamiento de Murcia tiene que resolver su parte con Bankia. En la medida en que lo resuelvan, yo no puedo resolverlo, ¿qué mas quisiera yo que resolverlo ahora mismo! Pero en las costeras los 10 millones no van y vienen, están siempre ahí, y estamos siempre ahí porque estamos obligados a mantenerlos.

El limpiacristales, señor Pujante, le voy a contar lo del limpiacristales porque es interesante. Si me permite un momento, lo encuentro; es que si no lo encuentro me va a dar mucha pena no contarles, porque es muy interesante. Bien. Mantenimiento de instalaciones, 110.000 euros; energía eléctrica, 66.700 euros; limpieza, 6.700 euros; vigilancia, 85.000 euros; seguros, 40.000 euros; agua, 19.000 euros; y telefonía y comunicaciones, 12.000 euros. Bien, esto hay que presupuestarlo porque bien saben ustedes que, por una sentencia de la sala, se ha pedido que se hagan cargo de las instalaciones, el mantenimiento, la anterior concesionaria en tanto en cuanto se dilucide la liquidación de esta antigua concesión. Pero de todas formas, igual que ha pasado con el Plan de Vivienda, nosotros tenemos que tener previsto esto en presupuestos por si luego hay que dotarlo y si la sala decide el 1 de enero que pase el mantenimiento a la Comunidad Autónoma. En ese sentido, por eso aparece presupuestado. Lógicamente, si no es necesario que el mantenimiento pase a la Comunidad Autónoma, pues este dinero no se dispondrá de él, pero cuantitativamente hay que fijarlo de alguna manera.

Respecto a las inversiones, que si cuesta o no cuesta el aeropuerto y que se ha hecho inversiones en accesos, perfecto, pero lo que sí ruego es que cuando ustedes pidan que se haga un hospital, cuando pidan que se haga una actuación en un puerto, cuando se haga una actuación en un polígono industrial, etcétera, etcétera, también incluyan la valoración de los accesos a esa instalación, a esa infraestructura que beneficia a todos los murcianos. El aeropuerto no es privado, el aeropuerto es de la Comunidad Autónoma, la propietaria es la Comunidad Autónoma. Antes también, lo que se transmite a través de una concesión es la posesión, la propiedad siempre ha sido de la Comunidad Autónoma, y todas las instalaciones que son propiedad de la Comunidad Autónoma deben tener un acceso, ¿o hacemos el puerto de Cartagena sin accesos?, ¿o le metemos en la explotación del puerto de Cartagena el coste de la carretera que va hasta el puerto? ¿O cuando valoramos el hospital del Rosell valoramos los accesos al hospital del Rosell? Entiéndame, es decir, podemos estar discutiendo lo que queramos, pero lógicamente cuando uno dota de infraestructuras a una región, municipio, un colegio, etcétera, etcétera, si quieren incluimos en el presupuesto de las consejerías correspondientes los accesos, ya que es un aeropuerto podríamos ir en helicóptero, pero que no corresponde, yo creo que lo bueno es ir al aeropuerto por carretera, ¿no?

Pocas cuestiones, me ha pedido que aclare dos cuestiones y no quiero alargarme mucho más porque ya es tarde. Las ONG, pues la cuestión de los alquileres es lo siguiente, hay una pequeña cantidad, si somos capaces de llegar a convenios con ONG de tal forma que el alquiler lo paga la Comunidad Autónoma, pequeños ¡eh!, que yo estoy encantado de poder ampliarlo lo que dé de sí el

presupuesto, incluso la parte que no se iba a usar del aeropuerto, la parte que no se va a usar del mantenimiento porque no va a ser necesario, destinarlo a este cometido. Alquileres para poder llegar a acuerdos con ONG de tal forma que la Comunidad Autónoma pueda pagar ese alquiler y haya una ONG que pueda atender a las familias, como ha pasado con el tema de Habito, con la integración de los ciudadanos gitanos, que se han construido unas viviendas y han tenido una tutela que les permite incorporarse a una vida donde... demasiados problemas tienen, el que tenga la tutela de una ONG yo creo que es algo encomiable y de agradecer, ¿no? Nosotros ponemos algo tan insignificante como es el precio de un alquiler, ellos ponen mucho más, pero esto era la idea, la cuestión de las ONG.

Y por último, si me permiten, lo de Lorca-Águilas y lo de Cartagena. Yo creo que la actuación en Lorca-Águilas y en Cartagena. En Cartagena la actuación es buena. Han reducido servicios públicos en toda España, la Comunidad Autónoma menos afectada ha sido la Región de Murcia, en parte por la buena gestión del director de transportes, que está aquí, y digo que ha sido buena porque al final se han quitado dos convoyes, pero a través del acceso a los Altaria se aumenta el número de expediciones, de tal forma que los ciudadanos al cabo de la semana tienen dos posibilidades más de acceder. Ahora se está, y estábamos a punto de resolver la cuestión de horarios, porque lógicamente hay que compatibilizarlos con la Universidad y hay que permitir accesos a determinadas horas de trabajo, y los horarios van a cambiar. Pero de cara al ciudadano, tiene dos posibilidades más al cabo de la semana de montarse en un tren y hacer el recorrido Murcia-Cartagena. Yo creo que en los tiempos que estamos no es para rasgarse las vestiduras, sobre todo además cuando hemos quitado 1.200.000 euros de los murcianos. Yo creo que la solución es buena: se pasa a tener más disponibilidad, usted se puede subir a más trenes, que al final es lo que interesa, y además no paga por ello.

Lorca-Águilas he dicho que está de facto, porque no entendemos, primero, que entran las mismas ratios que en Murcia-Cartagena, los de Murcia-Cartagena desaparecieron porque tenían menos de un 15 % de ocupación. Lorca-Águilas sí sobrepasa esa comunicación, y yo creo que de facto se mantendrá. Creo que hubo un gran esfuerzo por parte de todas las personas que estaban afectadas por esto, los sindicatos, los trabajadores que están allí. Yo comenté hace poco, que estaba en la estación también, con aquella cuestión, una diputada socialista que también está aquí presente, yo creo que es un trabajo de todos, el alcalde ha hecho un gran esfuerzo, y agradecer sobre todo al presidente de ADIF que haya sido capaz de entendernos en esta línea. Yo creo que ahora está la línea en perfectas condiciones, que se va a incluir en la ordenación de servicio público y será un motivo otra vez de satisfacción. Esperemos que se resuelva así, sobre escrito no se ha publicado, yo creo que de facto es así, pero permítanme que tenga la constancia manuscrita para ya confirmarlo con absoluta certeza.

Y nada más, señorías, agradecerles mucho sus palabras y la mejor disposición por parte de la Consejería para poder atender todos los temas, que son complicados, que se aceptan sugerencias y seguro que entre todos lo resolvemos adecuadamente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno de intervención final de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor López Pagán tiene la palabra.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Señor consejero, no he pedido que eliminemos el préstamo del BEI, le he dado una alternativa, aunque ustedes de las alternativas se ríen. Bueno, muy bien, ríanse. Yo le he dicho que pidamos el dinero a Rajoy y cancelemos el préstamo, no que dejemos de recibir ayudas para poder reconstruir

Lorca, entiéndanme. Como parece que eso no va a ocurrir, mantengamos el préstamo del BEI puesto que no nos queda otra opción, y lo que le he dicho es simplemente que aunque algunas de las explicaciones las he entendido y me satisfacen, respecto de la agilidad o no del desarrollo de los proyectos, mantendremos la vigilancia porque, por más que les pese a la pareja del PP, es que esta es nuestra labor, somos la oposición y tenemos que controlar, por más que les pueda pesar no lo hacemos con más intención que eso. Por tanto, insisto en que algunas de las explicaciones nos parecen razonables. La agilidad que se pueda pedir, la pedimos, no por nada sino porque efectivamente son los ciudadanos los que seguramente lo exigen, por más que haya problemas de acuerdo con los vecinos del barrio de San Fernando. En fin, hagamos lo posible porque eso sea efectivamente, digamos, establecido de forma definitiva.

Respecto a la cuestión del transporte público... bueno, antes de pasar a eso tenía una nota. Vamos a ver, insisto, esta es la posición sobre el BEI. La autocrítica del pasado, sobre lo que se hizo, las reuniones que usted cuenta, en las que yo no he estado y lógicamente yo nada más que puedo hablar de lo que hay en los papeles, por ser serios hablemos de lo que hay en los papeles, yo no pongo en duda su palabra, y lo que sí le digo es que cuando se produjo el terremoto gobernaba un Gobierno socialista, se pusieron los medios necesarios para la reacción, entiendo entre todos, suficiente, hubo un nuevo Gobierno que hace dos años que gobierna, y por tanto son ustedes los que tienen que tomar decisiones en este sentido. Yo asumo los errores, aunque yo no estuviera, de la gestión, mire, hasta las de Felipe González si usted me lo pide, pero vamos a lo práctico. La gestión es hoy suya, dos años de gobierno, bueno, yo pido agilidad y soluciones. En la mejor lid parlamentaria, vamos a poner a cada uno en lo suyo porque sí, no hay problema. Por tanto, cierro ese capítulo de apreciaciones del pasado, gobiernan ustedes hace dos años aquí en la región, en España, en el Ayuntamiento de Lorca, bien, esta es su responsabilidad política.

Respecto al transporte público, les diré a ustedes y a la pareja Guillamón-Miras que efectivamente se ríen de las alternativas. Yo creo que los ciudadanos no se ríen de tener que estar teniendo un transporte público como el que tienen. No hay que reírse. Yo he dicho que tengamos precios razonables, porque el otro día el consejero decía que, bueno, yo pedía abonos y pedía soluciones de este tipo y hay que poner dinero público, y es verdad, es verdad. Yo digo ajustemos lo mejor posible esas cuestiones en tiempos de crisis, pero hagámoslo, porque es que no está hecho, y gobiernan ustedes, no yo.

Por lo tanto, las soluciones son de ustedes, también la demagogia, y en todo caso les diré, y en esto me pongo serio, que tengo los datos que tengo porque las contestaciones que recibo de la Consejería a mí no me parecen de recibo. Yo he pedido información sobre las cuestiones del transporte público en la Región de Murcia, que además ustedes, que tienen más conocimiento técnico y son un equipo amplio y competente (yo no he ridiculizado al equipo, por supuesto, entiéndanlo así), ustedes lo pueden hacer, pero este humilde diputado no. Yo he pedido información para conocer los detalles del desastre del transporte público de la Región de Murcia, que además les trasciende a ustedes, les trasciende a ustedes.

Por tanto, intento pedir información para poder analizar, y me responden ustedes con tomaduras de pelo de transcripciones de la Ley de transporte público. Yo no estoy pidiendo a ustedes que me digan la ley, que la ley ya la conozco yo, que en eso a lo mejor sí tengo más conocimiento. Lo que les pido a ustedes son datos, datos para poder valorar desde la oposición el desastre del transporte público en la Región de Murcia, y en concreto en el municipio de Murcia, que eso, miren, no es que yo lo diga, esto está en la calle, es objetivo, hay ciudadanos que tienen bonos y otros que no, y llevamos mucho tiempo con esta situación. Yo creo que hay que solucionarlo, yo creo que es la responsabilidad de ustedes solucionarlo. Yo no voy a dudar de su intención, pero, miren, las cosas en su sitio y a cada uno lo suyo, porque estamos subvencionando el transporte público y a la empresa, una empresa que está en concurso de acreedores prestando un servicio muy deficiente.

Un responsable del Ministerio de Fomento dijo en las jornadas de la FROET, en las que yo no pude estar, que eso no es del todo correcto, esto de subvencionar a empresas incumplidoras, empresas en concurso de acreedores, tiene sus dudas, y yo creo que si estamos reorganizando y estamos planteando reorganizaciones, hagámoslo, consejero, yo le animo, creo que es necesario, creo que hay que limpiar la era, como decimos aquí, porque no es correcta ni la organización ni es eficiente, yo creo que eso es muy necesario, me satisface que así sea, pero tengamos en cuenta estos detalles. Y por tanto, creo que no lo perdamos de vista.

La costera va y viene. Bien, sí, será una obligación, pero lo cierto es que sigue sin hacerse, sigue sin hacerse. El que esté en los papeles, efectivamente, pues será una obligación legal, yo lo entiendo, yo no le reclamo que esté o no esté en los papeles, yo le reclamo que lo solucionemos, o al menos díganos en qué estado está esta situación, si es el Ayuntamiento de Murcia el insolvente, si es Bankia o si es la Comunidad Autónoma, pero yo no entro a valorar la necesidad o no de tenerlo en el presupuesto, sino el que se haga o no se haga. Usted ha dado una idea ahora, una línea que puede ser reducirlo para otros usos. Bien, lo conocemos hoy.

En todo caso, por terminar, presidente, y dándole las gracias por su paciencia, insisto en que la valoración que hacemos del presupuesto es una valoración de que es, para nosotros lógicamente, insuficiente, independientemente de dónde vengan los fondos es insuficiente, y creemos que así es difícil mantener los objetivos que ustedes establecen. El problema no es ni que usted fracase ni que yo haga mi trabajo de cero en ecuaciones. De momento, el cero en la Consejería no se lo voy a poner yo, se lo van a poner los ciudadanos, y a mí me gustaría que no fuera así, créame.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Pagán.
Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Algunas pinceladas muy rápidas sobre algunas de las cuestiones que se han planteado. En primer lugar, con respecto al planteamiento general de la no disponibilidad de más presupuesto, de la herencia recibida a la que se ha hecho referencia, simplemente señalar que se puede repartir con menos recursos, aunque se tengan menos recursos se puede repartir mejor la tarta en el contexto nacional, y bien se podría haber intervenido y compensado a la Región de Murcia a través de los presupuestos generales del Estado, que ha tenido una caída de más del 27 %, con la finalización de la variante de Camarillas, con el soterramiento, en fin, con toda una serie de inversiones en materia de infraestructuras que hubiese compensado ese agravio del que ustedes tanto se quejan, aparte de otras herramientas e instrumentos que hay tanto por parte del Gobierno de la nación como por parte del Gobierno de la Región de Murcia, y que ahora, por el tiempo de que dispongo, no me puedo explayar.

¡Que no se puede asumir más deuda! Acabamos de asumir 200 millones de euros de deuda del aeropuerto regional, como ahora se le denomina. Decir que no ha costado ni un duro, pues que venga Dios y lo vea. Fue Valcárcel el que dijo que no iba a costar ni un solo euro el aeropuerto. Los accesos forman parte del aeropuerto, por tanto, independientemente de la idoneidad o no de que se tenga que hacer, pero evidentemente es que se tienen que hacer accesos, pero ha costado dinero al erario público y eso hay que tenerlo en cuenta.

Sobre otra de las cuestiones que se han planteado, y centrándome en temas muy concretos que creo que es importante plantear y tener en cuenta. En cuanto a la justificación de los alquileres a los

que ha hecho referencia, he de decirle que yo he estado en contacto con muchos vecinos a los que se les reclamaba la justificación, justificación del último recibo del alquiler y justificación también del contrato, y esa información documental se aportó, se aportó por todos los vecinos, salvo algún caso en que pueda haber habido algún error, pero se aportó. Al cabo del tiempo se le volvió nuevamente a reclamar exactamente la misma documentación que se le había demandado anteriormente, exactamente la misma que ya se había entregado, y por eso generó además una trifulca importante ante la ventanilla única del Ayuntamiento de Lorca. Luego la razón no era problemas de documentación o que no se entregaba la documentación por parte de los vecinos, el problema era de otra naturaleza, el problema era dar largas porque no se disponía de dinero.

Y en cualquier caso, los problemas de gestión, que son complejos en una situación de esta naturaleza, se resuelven teniendo una oficina permanente en Lorca, con personal dedicándose a ello, para asesorar a personas que muchas de ellas no tienen los conocimientos necesarios o no saben cómo resolverlos, en lugar de tener, como se ha tenido, un Comisionado, un Comisionado que fue crítico, luego posteriormente una Comisionada que ni siquiera estuvo sita en Lorca para resolver los problemas que tenía en Lorca, y eso es un problema. Por tanto, digamos las cosas como realmente ocurrirían.

Y por último, con respecto al problema que se ha planteado con respecto... bueno, que yo he mencionado, el problema referido al barrio concretamente de San Fernando, pues una serie de consideraciones. En primer lugar, el derecho privado no es incompatible con el hecho de que uno desde lo público se inhiba ante un problema de reconstrucción de un barrio importante. En primer lugar, quiero dejar bien claro que hay que buscar una solución racional en la que esté de acuerdo la mayoría de los propietarios, que no se inhiba la Comunidad Autónoma que también tiene responsabilidad, que tiene 30 viviendas a su cargo, de todos, pero usted que tanto apela a la seguridad jurídica, ese es uno de los elementos a tener en consideración. Ha hecho referencia a la recogida de firmas en un contexto determinado y en un tiempo determinado, señor consejero, de las 170 firmas; muchos de esos vecinos, algunos de ellos se han retractado, otros lo realizaron en un contexto determinado. Lo que quiero decir, en definitiva, yo no opto, no tengo una solución concreta, creo que la solución tiene que ser en consonancia y de acuerdo con lo que piense la mayoría de los vecinos, yo no voy a optar ni por una parte ni por otra. Lo que sí que es importante es garantizar la información a todos los vecinos, que todos los vecinos estén informados de todas las opciones. Para eso creo que la iniciativa tendría que ser pública, tendría que ser de la propia Consejería conjuntamente con el Ayuntamiento de Lorca, para conocer el parecer de los vecinos, que se conozcan todas las opciones y que los vecinos opinen libremente, porque la sociología que hay en ese barrio yo la conozco, es diversa, es variada, los intereses son contrapuestos, y creo que es importante que estén bien informados. Simplemente porque en un momento determinado alguien tomara la iniciativa de recoger 170 firmas para que se resolviese el problema del barrio con una opción determinada, no es garantía suficiente, lo cual no quiere decir que finalmente no sea esa la opción, pero creo que habría que garantizar que hubiese un debate suficiente en ese sentido, y esa cuestión es la que yo en definitiva quería poner de manifiesto. En definitiva, que su Consejería, la Comunidad Autónoma, como propietaria de una parte significativa de viviendas del barrio de San Fernando, sea parte activa en la solución del problema conjuntamente con el Ayuntamiento de Lorca, y naturalmente contando con todos los vecinos y que finalmente se adopte la solución mejor para todos los vecinos, estando todos los vecinos informados, informados además por quienes tienen conocimiento de cómo se puede reconstruir de la mejor forma posible el barrio de San Fernando. Esa es la aportación y la reflexión que yo quería aquí plantear.

En cualquier caso, el presupuesto que cuenta con un problema de falta de ejecución importante, usted ha hecho referencia a los 90,2 millones de euros que yo he mencionado en la liquidación del presupuesto del año 2012, pero descontando esos 90,2 millones de euros, descontándolos, dejándolos al margen, la inexecución son 28 millones. El remanente adicional son 28 millones de euros, dejando

al margen los 90,2 a los que se ha hecho referencia. Luego el problema no es solo es por la incorporación de esas partidas. Y bueno, yo me quedaría tranquilo con la garantía de que efectivamente esos remanentes que se producen año tras año y que vienen derivados de los aplazamientos de inversiones de los seísmos de Lorca, al final son desplazamientos temporales, y en consecuencia que se van a ejecutar. Yo con eso, sin duda alguna, me daría por satisfecho, aunque en el montante global de la inversión necesaria para Lorca lógicamente no puedo estar satisfecho, pero en cualquier caso espero y estaré vigilante para que efectivamente lo que se presupuesta se cumpla y se ejecute de forma satisfactoria, y a ser posible en el menor tiempo posible.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Señor López Miras, por el Grupo Popular.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Muchas gracias, señor presidente.

A nosotros, ya se lo adelantamos antes, señor consejero, sus explicaciones nos han sido válidas, y nuestro análisis del presupuesto no puede ser de otra manera que positivo, teniendo siempre en cuenta el contexto y la situación en la que estamos, una situación real y una situación difícil. Por eso, cuando hablaba el señor Pujante de los presupuestos nacionales tenemos que englobarlo en este contexto. Sabemos de dónde venimos y, como digo, no hay que hablar de herencias, no hay que hablar de situaciones pasadas, pero hay que tener siempre en cuenta el pasado porque es lo que nos ha hecho llegar a este presente.

Y no nos reímos, no nos reímos de las soluciones que se dan, además las valoramos no porque sean de una u otra formación, o de una u otra persona, sino porque toda aportación es buena y porque el respeto a las aportaciones y a las soluciones de todas las personas tiene que ir siempre por delante. Lo único es que desde este grupo parlamentario se ha entendido que la solución que se daba al transporte, al intentar ajustar lo máximo posible la tarifa, bueno, yo entiendo que tanto el director general de la cosa como al consejero ya se le había ocurrido eso y ya estaban en ese tema.

Alternativa al BEI, pero ahora, antes no se proponía, la alternativa al BEI es ahora. Cuando nos asfixiaron y el 50 % obligaron a que tenía que hacerlo una comunidad que no podía afrontar ese 50 % y por eso ha tenido que recurrir fuera, entonces no había otras alternativas. Yo dije el primer día que esto era una cuestión de Estado y que el cien por cien de esto lo tenía que financiar el Estado porque es el único que de verdad tiene recursos propios para poder hacerlo, y lo sigo diciendo hoy en día. Nunca he escuchado al Partido Socialista de Lorca ni de la Región de Murcia decir que esto es una cuestión de Estado, que el cien por cien tenía que asumirlo el Gobierno de la nación, hasta ahora mismo. Nunca se lo he escuchado a nadie.

Además, yo le agradezco a la oposición que se vayan a mantener vigilantes y que vayan a exigir que se solucionen los problemas de Lorca y rápido, yo se lo agradezco, porque el Grupo Parlamentario Popular también lo va a exigir, y además el consejero lo sabe y al consejero yo se lo he escuchado. Es tal que mientras que falte una ayuda para un vecino que lo necesita, ya vamos tarde, y está trabajando en eso. Por lo tanto, yo creo que más vigilante que el consejero y que su Consejería no va a haber nadie.

Esto sí, vigilante sí, pero hacer utilización de la tragedia no, y a lo mejor la información que le llega al señor portavoz en este momento del Partido Socialista, la información que le llega de sus compañeros de Lorca no es del todo real, o se han quedado a mitad de la realidad, y a lo mejor uste-

des no saben lo que sus compañeros han hecho allí, o lo que algunos dirigentes regionales suyos han hecho allí. Bueno, sí lo sabrán porque se han despachado a veces a gusto tanto en Murcia como en Lorca.

Decía que las labores de emergencia cuando estaba el Gobierno socialista, cuando estaba el Partido Socialista gobernando, se habían hecho bien. Sí, yo lo reconozco, y además siempre lo hemos reconocido. En los primeros momentos de la catástrofe las labores de emergencia fue una perfecta coordinación entre Gobierno nacional del Partido Socialista, Gobierno regional y Gobierno local del Partido Popular. Hasta ahí todo lo que el Partido Socialista ha hecho respecto a los terremotos de Lorca, hasta ahí todo. A partir de los primeros momentos de emergencia, todo lo demás no ha hecho nada, solo piedras en el camino, solo piedras en el camino.

No me quiero dejar nada de lo que ha dicho el señor Pujante tampoco, pero hay una oficina, señor Pujante. Usted que ha comentado en varias ocasiones que se patea Lorca y que recorre Lorca, hay hasta una concejala solo para el tema del terremoto, fíjese si se está teniendo interés en esto y si se están centrando los recursos en esto.

Sabemos que conoce San Fernando, señor Pujante, lo sabemos, además nos han hecho llegar incluso el interés que Izquierda Unida tanto de Lorca como de la región está teniendo en la reconstrucción del barrio de San Fernando, lo sabemos, y me apunto a su propuesta. Mi pareja, Guillamón, y yo nos apuntamos a su propuesta, una solución consensuada con los vecinos y lo antes posible. Usted se apunta también, ¿verdad, señor consejero?, yo me apunto.

Bueno, señor consejero, para ir terminando, señor presidente, hacemos una valoración, como digo, que no podía ser de otra forma, de unos presupuestos que yo creo que con pocos recursos son serios y son posibles, y son rigurosos. Eso es lo mínimo que se puede exigir en este momento procesal de la tramitación de los presupuestos, que sean serios y que sean rigurosos, y que ustedes como han manifestado hoy, y usted personalmente, señor consejero, se comprometan a trabajar decididamente porque estos recursos lleguen a todos los murcianos. Ahí a nosotros nos van a encontrar, y no quiero perder oportunidad de volver a agradecerle el trabajo que está haciendo por Lorca y por todos los lorquinos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Miras.

Señor consejero, para terminar.

SR. SEVILLA RECIO (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Sí, muy brevemente. Gracias, presidente.

Solamente unas matizaciones respecto a la cuestión del transporte público. Hace poco di explicaciones respecto al tema de las estadísticas. Las estadísticas de la caída del transporte público son las que publica el INE y se refieren exclusivamente al transporte urbano. Transporte urbano tenemos en Molina, en Murcia, en Cartagena y en Lorca, pero no da ni transporte extrarradio ni transporte en pedanías ni transporte..., específicamente las líneas de transporte urbano, que tienen una caída que ahora explicaré.

Hay 36 concesiones en la Región de Murcia. Por número de pasajeros, 35 concesiones han bajado en cuestión de viajeros aproximadamente un 1 %. El resto de bajada de viajeros lo asume una única concesión, que es la concesión que está afectada por el transporte de nuevos autobuses en Murcia, por el tema de acreedores, etcétera, etcétera. Entonces esas son las cifras que para mí son

válidas de cara a la caída del transporte. Si ustedes creen que con lo que ha caído la venta de coches, ha caído el consumo de combustible, etcétera, etcétera, una caída de pasajeros del 1 % es realmente una caída de decir “estamos fracasando en la gestión del transporte público”, pues ustedes tienen una opinión y yo tengo otra distinta.

Respecto a este señor del Ministerio de Fomento, efectivamente, no está nada bien dar una subvención a una empresa en concurso, perfectamente, no le vamos a negar la autoridad, lo que pasa es que la empresa establece unos criterios a unos precios de equilibrio de la concesión, como bien dice la LOT. Ahora el Gobierno de Murcia lo que dice es: usted haga unos bonos y vamos a bonificar al viajero para que en lugar de pagar dos, pague uno, para que en lugar de pagar 2,35 pague 1,50. Eso es una subvención que se da al viajero, no se da a una empresa concursada. Entonces lo podemos ver de las maneras que quieran, pero no estamos dando ninguna subvención a ninguna empresa concursada, estamos dando dinero a un viajero para que le cueste menos un billete, ni más ni menos que eso.

Respecto a la trifulca del Ayuntamiento de Lorca con los recibos. Mire usted, se da una ayuda por dos años de alquiler. Entonces el primer pago son los primeros cuatro meses, y se les pide a estos señores: usted tiene que justificar estos cuatro meses con un contrato. Pero es que el resto de meses hasta dos años los tiene que justificar también con recibos, y nadie ha aportado de recibos de la segunda tanda, y se reclaman vía... por mucho que llamen los señores de su partido en Lorca, no se organiza ninguna trifulca. Si ellos no aportan esos recibos no se les va a pagar, porque lo dice así la ley de subvenciones, y lo que se demanda es eso. ¿Por qué nuevos contratos? Porque no tenemos certeza de que los recibos correspondan a los mismos contratos, y tienen que aportar también los contratos. Hay personas que han cambiado hasta tres y cuatro veces de contrato, hay personas que han cambiado de contrato y presentan recibos firmados por el señor del primer contrato, unas cosas rarísimas. Entonces entiéndame usted que lo lógico es pedirlo.

¿Tiene que haber una oficina en Lorca? Pues la ha habido, y fíjese si lo hemos hecho bien, y lo ha hecho bien no este consejero, lo ha hecho bien la directora de Territorio y Vivienda, si lo ha hecho bien que a fecha de hoy están resueltos el 95 % de los expedientes, y no se han resuelto más para no fastidiar a los lorquinos, no se han resuelto más, y se han resuelto en dos años. Este año hemos terminado de pagar, se han terminado de tramitar expedientes del terremoto de Mula, del terremoto de Mula, ¡eh!, que también íbamos al 50 % con el Estado. La Consejería, con la secretaria general y la directora al frente, en dos años han resuelto el cien por cien de los expedientes de facto; si usted quiere el 95 %, el 95 %. Yo creo que no se ha hecho mal, y ahora no hay oficina, pero la ha habido, y además tenemos que tener en cuenta que gracias al esfuerzo de la Consejería se han encauzado a aquellos que no tienen ayuda al Plan de Vivienda, y eso lo puede preguntar a los señores que no tenían ayuda para reconstruir porque no les correspondía. A través del Plan de Vivienda ARIS y ARUS, dinero va a venir para el Plan de Vivienda, se han encauzado los remanentes de ese Plan de Vivienda hacia Lorca, y lo han aceptado reales decretos en negociación que ha llevado la Consejería con el propio Ministerio. Yo creo que no se puede dudar de estar volcados con Lorca.

Me parece bien que me haga un seguimiento, voy a estar encantado de que me haga el seguimiento, y además le agradezco que nos felicite en su momento cuando el seguimiento sea fructuoso.

Y por último, San Fernando. Pues sí se puede implicar, pero, mire, en la medida en que nosotros intentemos obligar a los vecinos a hacer determinadas cosas, mire, si no hay un consenso y además un consenso real porque ellos van a reclamar lo que son las distintas... el proindiviso que tienen ahora van a reclamar que se parezca al anterior, en la medida en que no estemos facilitando eso estamos bloqueando. Luego los vecinos organizados ya pueden hacer el barrio como ellos quieran, pero tienen que tener una situación de partida que reconozca lo que estamos hablando, esos bajos y esos garajes, tienen que partir de ahí para determinar las cuotas de participación en cada una de las propiedades, y luego ellos que se organicen como quieran, ¡si la Consejería les va a ayudar y les va a

amparar!, ahora lo está haciendo. Y si sobre 232 viviendas, 177 señores o 175 piden el que se dé una licencia para un proyecto, yo creo que es una mayoría más que significativa, sobre todo a sabiendas de que hay propietarios que todavía no han aparecido.

Señores, agradecerles su intervención, que piensen que estos no son los presupuestos del señor Bernal, son los presupuestos del señor Valcárcel, con un Gobierno que está volcado por intentar cumplir los objetivos que he enunciado al principio, que piensen ustedes que la decisión y la vocación de resolver los cuantiosos problemas es real, es cierta, y desde luego este Gobierno está a la disposición de lo que quieran ustedes opinar y sugerir para que mejoremos todas las cuestiones entre todos.

Muchas gracias a todos y muy buenos días.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, consejero.

Agradecerle de nuevo sus palabras y la asistencia de su equipo.

Se levanta la sesión.

Señor consejero, tiene la palabra.